



Columnas NACIONALES

29 Agosto 2024



BAJO RESERVA

Los cañonazos a los senadores perredistas que se fueron a Morena

:::: Nos hacen notar que ayer, durante la reunión plenaria de senadores de Morena, el coordinador de la nueva bancada morenista en el Senado, **Adán**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

Augusto López, acusó que hubo presiones en contra de los dos perredistas quienes finalmente se sumaron al oficialismo. “Seguramente enfrentaron presiones, amenazas, ofertas”, dijo el tabasqueño. Sin embargo, no quedó claro de dónde vinieron los cañonazos, y de cuánto fueron. Por las dudas, ambos, la senadora **Araceli Saucedo** y el senador **José Sabino**, rechazaron haber

recibido algún cañonazo y aseguraron que dejaron el extinto PRD para integrarse por convicción propia a la aplanadora legislativa de Morena, que, con esos dos fichajes, pone a la bancada oficialista a solo un escaño de tener mayoría calificada.

Noroña y el fuego amigo

:::: Nos dicen que el todavía diputado federal del



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gerardo Fernández Noroña

PT, **Gerardo Fernández Noroña**, anda feliz, feliz, feliz, como niño con juguete nuevo porque será el presidente del Senado de la República. Pero nos comentan que dentro de Morena hay quienes no comparten esa felicidad. Aseguran que para que don Gerardo pueda sentarse en la silla del presidente del Senado, su designación debe ser aprobada por el pleno de la Cámara alta. Habrá que ver si toda

la bancada de Morena se alinea y vota en favor de Fernández, quien llega con la bendición de la próxima presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**. Será la primera prueba para que el coordinador de la bancada, **Adán Augusto López**, muestre el control y consiga un voto unánime y que nadie se salga del huacal.

La despedida que Alfaro le dio a AMLO

:::: Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió en Palacio Nacional al gobernador saliente de Jalisco, **Enrique Alfaro** (MC), quien aprovechó para darle al Ejecutivo una despedida con palabras que ya quisiera **Dante Delgado**, líder moral del partido naranja, recibir. “Nuestra historia ha sido larga y compleja, pero yo siempre he reconocido en él (AMLO) a un líder político con el que me formé y sin el que sería imposible explicar todo lo que logré en mi carrera. Cerrar este ciclo platicando con él en este lugar es una experiencia que nunca olvidaré”. ¿Será que pronto veremos a don Enrique dentro de la autollamada Cuarta Transformación?

Monreal, ¿honestidad o resbalón?

:::: Nos cuentan que ayer fue elegida la diputada morenista **Ifigenia Martínez** como presidenta de la Mesa Directiva, en San Lázaro, para la siguiente Legislatura, y ella será quien entregue la banda presidencial a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. **Ricardo Monreal**, quien será coordinador de la bancada de Morena, dijo que doña Ifigenia estará el primer año, sin embargo, la política nonagenaria dejó en claro que no está segura de que así sea: “Ahí no lo he pensado todavía con calma. Ya lo iremos pensando”, contestó a pregunta expresa. Pero cuando a Monreal se le preguntó si a **Olga Sánchez Cordero** no la habían considerado para ser vicepresidenta de la Mesa Directiva, afirmó: “Sánchez Cordero va a ser la presidenta, ¡ah no!, Ifigenia”. ¿Fue un momento de honestidad, o simplemente se resbaló al zacatecano?

FRENTE POLÍTICOS

1. Finales. Enrique Alfaro se despide de **Andrés Manuel López Obrador** con un abrazo simbólico y una pizca de nostalgia. Un ciclo que se cierra, pero no sin dejar huella. Reconoce en el Presidente un mentor, pese a sus constantes desencuentros políticos. ¿Diplomacia o sinceridad? Difícil de saber, pero **Alfaro**, con tono de alumno agradecido, resalta que, sin **López Obrador**, su carrera no habría sido la misma. Es un adiós cargado de emociones, donde las diferencias se dejan de lado, al menos por hoy. El trecho aún es largo en el camino del bienestar y el desarrollo. Pero la entidad está de pie, lo que no pueden presumir otros gobernadores.

2. Despedida sombría. El PRD, otrora poderoso, se enfrenta a su último trámite, el ocaso. Nació el 5 de mayo de 1989, fundado por grupos de izquierda liderados por **Cuauhtémoc Cárdenas**, como una alternativa ante el descontento con el sistema político mexicano, y muere arrastrado por el descrédito. El INE, en su sesión del 19 de septiembre, prepara su acta de defunción, marcando el inicio de su desmantelamiento. Oficinas vacías y personal liquidado son el preludio de su desaparición. Tocará a **Jesús Zambrano**, su último líder, la deshonrosa tarea de cerrar la puerta y apagar la luz. Fin de una era e inicio del olvido.

3. Como quien cambia canicas. El Partido Verde anuncia que, “con la finalidad de apoyar a nuestros aliados del partido de Morena en el Congreso de la Unión, hemos decidido ceder a quince de nuestros integrantes de grupo parlamentario para la LXVI Legislatura”. Que su coordinador parlamentario, **Carlos Alberto Puente Salas**, en común acuerdo con su homólogo de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, decidieron que ahora son morenistas **Alejandra Chedraui Peralta**, **Montserrat Ruiz Páez**, **Carlos Enrique Canturosas Villarreal**, **Raymundo Vázquez Conchas**, entre otros. Está bien lo de ser ecologistas, pero llegar al extremo de transformarse en chapulines ya es extremo, ¿no?

4. Ruina total. **Layda Sansores**, al frente de Campeche, tiene un pendiente social en el penal de Kobén. El reciente enfrentamiento que dejó nueve heridos es sólo un eslabón más en una cadena de problemas que las autoridades estatales no logran controlar. Mientras los custodios disparan al aire para evitar motines, la gobernadora **Sansores** sigue sin ofrecer respuestas contundentes. La ineptitud del gobierno se refleja en la zozobra que inunda a los ciudadanos y en la impotencia de los familiares de los internos. Kobén es una bomba de tiempo y **Layda** no encuentra la forma de desactivarla. Y, para colmo, se pelea con sus policías.

5. Estallido a la vista. **Marko Cortés**, líder del PAN, se registró como senador plurinominal, pero tendrá que esperar hasta noviembre, cuando termine su ciclo como dirigente del partido. Sin embargo, no pudo resistirse a lanzar un dardo a Morena, calificando la designación de **Gerardo Fernández Noroña** como presidente del Senado de ser “la más inadecuada”. El destacado miembro del Partido del Trabajo recibió su premio de consolación, con la premisa de que hará estallar las sesiones. Lo irónico es que **Cortés**, cuya dirigencia ha sido duramente señalada dentro y fuera de su partido, critique a otro por ser inadecuado. Nadie se salva.

REFORMA

TEMPLO
MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿VA O NO VA la reforma judicial? Las palabras de **Ricardo Monreal** causaron duda, inquietud y, en algunos casos, hasta esperanza, pero como dice la canción: todo se derrumbó. Y es que el próximo coordinador morenista en **San Lázaro** afirmó que, por instrucciones de **Claudia Sheinbaum**, la reforma no se aprobaría en el primer día de la nueva legislatura, sino que se le daría el tiempo debido.

HUBO QUIENES vieron en esto un anuncio de que, ¡por fin!, la **4T** reaccionaba de manera positiva ante el alud de críticas y advertencias, nacionales e internacionales, en contra de la reforma que desmantela el **Poder Judicial** y pone a votación popular la elección de jueces, magistrados y ministros.

LO QUE QUEDÓ CLARO es que el amago de aprobarla la misma noche del 1o. de septiembre fue una bravuconada sobre algo inviable. La iniciativa, como cualquier otra, debe ser sometida a un procedimiento legislativo que por ley dura varios días. Así que, aunque quisieran, no podían dar un albazo dominical. Eso sí, a la hora de votar el asunto, el bloque oficial será implacable.

• • •

EN LA CÁMARA de **Senadores**, el bando mayoritario eligió a **Adán Augusto López** como el pastor del rebaño morenista, en pago a su fallido intento de ser candidato presidencial. En tanto, por el **PAN**, quien llevará las riendas es la queretana **Guadalupe Murguía**, cercana al gobernador **Mauricio Kuri**.

EN ESTAS definiciones, el priista **Manuel Añorve** fue ratificado al frente del grupo parlamentario tricolor más pequeño de la historia. Compartirá labores con **Manuel Velasco**, al frente del Verde, quien se espera se vaya al gabinete federal; el emecista **Clemente Castañeda** y el petista **Alberto Anaya**.

PERO, SIN DUDA, lo que más sorprende es que el próximo presidente del **Senado** será ni más ni menos que el petista **Gerardo Fernández Noroña**. Ver para creer.

• • •

POR CIERTO QUE, contrario a lo que se anda diciendo, no es necesario que la banda presidencial se la imponga **Ifigenia Martínez** a **Claudia Sheinbaum**. En realidad, y como dice la ley, la Presidenta electa se la tiene que colocar ella misma luego de recibirla de las manos de la presidenta de la **Cámara de Diputados**, quien a su vez la recibe del Presidente saliente. Pero, bueno, como sea, el momento significativo ya se tiene bien preparado.

• • •

TREMENDO operativo de protección han tenido los senadores **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, quienes cuando estaban en el **PRD** no gozaban de tanto privilegio. Ahora los han llevado en carro blindado, los han conducido a realizar sus trámites de inscripción en el **Senado** sin que nadie los moleste y hasta han saludado a la Presidenta electa como viejísimos amigos.

APENAS llegaron a la reunión plenaria de senadores de **Morena**, cuando fueron ovacionados y casi cargados en hombros. Desde luego que ya se les olvidaron las críticas a **AMLO** y a la **4T** que expresaron en la campaña al lado de la opositora **Xóchitl Gálvez**. Cosas veredes, mío Cid...



Confidencial

Reviven las tribus

Como en los mejores tiempos del PRD con poder, los ahora pintados de guinda escenificaron ayer un nuevo choque entre sus viejas *tribus*. De nueva cuenta, como en la alcaldía Cuauhtémoc, la corriente de René Bejarano luchó contra el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, para imponer a **Dolores Padierna** como vicepresidenta de la Mesa Directiva, y perdió. Se impuso el veracruzano **Sergio Gutiérrez Luna**. Y aunque Padierna reclamó que le tocaba a una mujer en el cargo, el reproche no funcionó.

Sánchez Cordero declinó la vicepresidencia

La diputada electa y ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, quería ser presidenta de la cámara y no se lo concedieron. Debía ser Ifigenia Martínez, esa fue instrucción de Claudia Sheinbaum, para que sea la maestra quien le entregue la banda presidencial, deslizaron morenistas. Le ofrecieron a cambio una vicepresidencia en la Mesa Directiva, pero no aceptó. El nuevo líder guinda en San Lázaro, Ricardo Monreal, así lo confirmó: “Ella es muy buena, ella quería ser presidenta de la Mesa Directiva, pero se le ofreció la vicepresidencia y la declinó, porque prefería trabajar en el grupo en las reformas que están pendientes”.

Doña Olga, sin ciberseguridad

Y hablando de Olga Sánchez Cordero, resulta que fue víctima de ciberdelitos. Vía X, la aún senadora anunció que, “lamentablemente, mi teléfono y cuenta de WhatsApp han sido *hackeados*. Por favor hacer caso omiso de cualquier petición por esos medios. El tema ya está reportado”. Muy bien que el tema ya esté reportado. Pero muy mal que nadie, incluidos sus asesores, le haya alertado de que debía poner candados de seguridad, tan sencillos como el de verificación de dos pasos.

Consar recurre a los Gallagher

La fiebre de Oasis alcanzó al gobierno de la ‘4T’. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) se puso en modo mandón, y urgió a la generación que creció con *Live Forever* y *Wonderwall* se preocupe por su patrimonio pensionario: “¡No te hagas! Ya estás en edad de tomar el control de tu futuro”, publicó en sus redes sociales, junto con una animación de los hermanos Gallagher, desatando risas y ofensas entre los fanáticos.

El amago de Acosta Naranjo

El experredista **Guadalupe Acosta Naranjo** hizo un llamado a la población a tomar la Cámara de Diputados para impedir que rinda protesta Sheinbaum... si el Congreso aprueba en *fast track* la reforma judicial. “Si eso hacen, vamos a convocar a tomar San Lázaro antes de que termine septiembre, para evitar la toma (de protesta) de Claudia Sheinbaum. No podemos seguir actuando de manera pasiva ante violaciones tan graves al régimen constitucional”. ¿Se lo tomará en serio alguien?

El Presidente y el caudillismo

El presidente López Obrador, en vísperas de su anunciado retiro político, insistió ayer que es un hombre de ideales y principios, que está en contra de la reelección, del caudillismo, del mesianismo y del caciquismo. Dijo que cuando un político cae en el ‘yo soy indispensable’, ya sólo hace el ridículo. ¿Será que por eso no ha reconocido diplomáticamente a Nicolás Maduro? O se refería sólo a la política mexicana, con eso de que dice ser respetuoso de la autodeterminación de los pueblos y el no intervencionismo.

La mañanera en el Zócalo

El último mensaje del presidente López Obrador en el Zócalo —esa plaza que siempre llenó—, con motivo de su último informe de gobierno, tendrá una duración de dos horas. Esperemos (sin demasiadas esperanzas) que su mensaje no sea como otra mañanera, y que por ser el último tenga un poco de autocrítica. ¿Será?

Presidente Noroña

Nos cuentan que muchos recordaron ayer el berrinchazo que hizo **Gerardo Fernández Noroña**, cuando exigía que le dieran un buen cargo por haber figurado entre los precandidatos a la Presidencia por la 4T. Lo habían bateado porque, se explicó entonces, participó como propuesta del Partido del Trabajo y no de Morena. Y recordaron el episodio, porque resulta que al final sí consiguió un cargo y no menor: será el presidente del Senado de la República. El legislador ha dicho a periodistas que le preguntaron sobre su rijosidad que en el nuevo encargo se conocerá una faceta distinta de él y prometió que será incluyente. A Noroña se le verá en los próximos días y meses moderando los debates en la Cámara alta, donde tendrá que ser capaz de guardar mesura. Sobre todo, ante quien ya ha advertido, literalmente, que le hará la vida de cuadritos: la panista **Lilly Téllez**, que, para empezar, lo ha tildado de pandillero, hablador, mentiroso y grosero. Uf.

Trasiego de diputados

Con la novedad de que aún no se instala formalmente la Legislatura y ya empezó a darse un trasiego de diputados. Y es que resulta que 15 legisladores que formarían parte de la bancada del Partido Verde Ecologista de México han dado el salto a Morena. Aunque en la movida, nos comentan, hay gato encerrado. Ayer el partido del tucán informó que el propósito de esa medida no es otro que el que los guindas puedan tener el control de la Junta de Coordinación Política, instancia que, es sabido, es la que dirige los destinos de San Lázaro en términos legislativos, administrativos y presupuestales. Sin embargo, nos cuentan que muchos de los legisladores que se encuentran en la lista de los diputados que dan el salto más bien estaban prestados al Verde, porque el trabajo y trayectoria de muchos de ellos se ha dado en las filas guindas. Con lo que se daría cuenta de que el trasiego que ayer se informó... en realidad no empezó ayer. Pendientes.

El reparto se va a poner bueno

Y nos cuentan que ayer en la Cámara de Diputados, fue un día de reparto o más bien de disputa por el "botín". Y no sólo del que representan las coordinaciones de bancada, sino del presupuestado para la mayoría calificada, sobre el que varios ya comienzan a pedir su parte. Por ejemplo, nos dicen que el diputado electo **Ignacio Mier Bañuelos**, hijo del senador electo **Ignacio Mier Velazco**, ya se apuntó para ser considerado en comisiones clave como la de Puntos Constitucionales o la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, lo cual podrá determinarse más adelante. De quien no se sabe ahora qué posiciones ocupará es **Dolores Padierna**, pues aunque estaba dispuesta para ocupar la vicepresidencia, perdió la votación frente a **Sergio Gutiérrez Luna**. La disposición que la legisladora electa había mostrado hasta antes de este hecho para hablar con los medios de comunicación se esfumó, una vez concluida la plenaria guinda, pues ya no quiso hacer declaraciones. Habrá que ver quién más sale lastimado, nos comentan.

"¿Quién nos va a expulsar?"

Al esqueleto del PRD se le caen cada vez más huesos y Los Chuchos se van quedando solos con su sueño de fundar un nuevo partido, ahora que el sol azteca está oficialmente extinto. A la distancia que tomó ya la lidereza perredista en la Ciudad de México, **Nora Arias**, de lo que queda de la dirigencia nacional encabezada por **Jesús Zambrano**, ahora se suma la bofetada que le dieron los únicos dos senadores que resultaron electos bajo el manto amarillo: **Araceli Saucedo** y **José Sabino Herrera**, que ayer fueron ungidos con la casaca guinda y quienes recalcaron que dicen adiós convencidos y sin presiones. "Aquí no hay Judas, no hay traición; aquí hay convicción", expresó el legislador tabasqueño, mientras que su compañera michoacana señaló no temer a una expulsión, pues se preguntó "quién nos podrá expulsar, si ya no hay partido". Triste final, nos dicen, para una fuerza política de la que se ha esfumado con la derrota la capacidad de cohesión.

La Belisario para el Bukí

Con la novedad de que el senador **Germán Martínez Cázares** ha planteado formalmente que la medalla Belisario Domínguez le sea concedida a **Marco Antonio Solís**, *El Bukí*. Así lo ha informado el propio legislador en las benditas redes: "Dejé, en la comisión de la Medalla Belisario Domínguez, la propuesta para que se le dé esa preseña, a un michoacano de excepción". Y enfatizó: "¡Porque hay cada propuesta ridícula!". Germán, que ahora será diputado, destaca el reconocimiento nacional e internacional que tiene el cantautor cuyo trabajo en letras y poesía favorecen la concordia y la paz entre los mexicanos, respetuoso de las distintas preferencias ideológicas, religiosas y orientación sexual. A los oídos del artista ha llegado la noticia y su reacción fue la siguiente. "Ser considerado junto a otros mexicanos que han trabajado y hecho tanto por nuestro país es algo que me abraza el alma. Mi vocación me ha permitido desde lo más profundo del corazón, llevar con música un poco de México al mundo. ¡Gracias por este honor!". Ya se verá qué hace Morena y qué determinaciones toma, pues tendrá el mayor peso en la decisión.

El último encuentro

Y fue el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, el que ayer se reunió por última vez con el Presidente **López Obrador**. Fue el propio mandatario estatal quien informó del encuentro en las benditas redes. "Más allá de cualquier diferencia de carácter político, siempre hemos hablado con respeto y con afecto mutuo. Nuestra historia ha sido larga y compleja, pero yo siempre he reconocido en él a un líder político con el que me formé y sin el que sería imposible explicar todo lo que logré en mi carrera. Cerrar este ciclo platicando con él en este lugar es una experiencia que nunca olvidaré. Voy de regreso muy contento a Guadalajara. Nos vemos pronto", refirió Alfaro. En días pasados, el Presidente López Obrador y la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** visitaron Jalisco para la inauguración de la presa El Zapotillo y ahí convivieron. Imposible no recordar momentos de rispidez que se dieron entre el Gobierno federal y el estatal en algún momento, pero ha quedado claro, nos comentan, que AMLO y Alfaro ayer mostraron lo que significa eso de oficio político.

REDES DE PODER



Tensión en los pasillos de la Corte

Más allá de las **manifestaciones** que se han dado en los últimos días por parte de **trabajadores del Poder Judicial**, en la sede misma de la **Suprema Corte**, la tensión que se respira continúa **creciendo**. Ante lo que parecía una **protesta unánime**

en contra de la **reforma judicial**, las ministras **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, respondieron, nos dicen, **mobilizando** a los **integrantes** de sus respectivas **ponencias** para también **manifestarse**, pero a favor de la **reforma**.

Incluso la propia **ministra Batres**, quien ha sido el principal **blanco** de la **inconformidad** en los

pasillos de la **Corte**, y por lo que se le ha visto muy **incómoda**, envió un **escrito** a la **ministra** presidenta, **Norma Piña**, pidiendo **seguridad** para realizar su **trabajo**. El ambiente no podría ser más **complicado**, o sí. Veremos en los próximos días.

Aldana sin vínculo tricolor

Ahora que con la dirigencia nacional **priísta** de **Alejandro Moreno** se ha "**puesto de moda**" abrir procesos de **expulsión** en contra de sus **críticos** o de quienes, según "**Alito**", no siguen los **valores del tricolor**, muchos se preguntan qué pasa con el caso de **Ricardo Aldana**, hoy dirigente del **Sindicato**

de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y que ha sido diputado, senador y militante del **Revolucionario Institucional**.

Pues bien, **Aldana** fue de los líderes **sindicales** que abiertamente **respaldaron** a la hoy presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, durante la **campaña**, a pesar de que el **PRI** tenía como candidata a **Xóchitl Gálvez**, lo que bien debió bastar para pedir su **expulsión**. La realidad es que, resulta, el propio **Aldana** no acudió en **2023** a **referendar** su **militancia** después de que se llevara a cabo la **renovación** y **depuración del padrón**. Así que parece que, simplemente, ya no lo **contaron** como **priísta**.

Reconocimiento y despedida

Los días pasan y cada vez hay más **nostálgicos** por la **despedida** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ya en los **últimos** días de su **mandato**. Pero la sorpresa es que a la lista se sumó **Enrique Alfaro**, gobernador de **Jalisco**, quien se **despidió** del aún mandatario en lo que pareció más que un **reencuentro** ante el **divorcio** con **Dante Delgado**. Un **guiño** que tendrá peso una vez que inicie la **Legislatura**, en la que **Clemente Castañeda**, escudero de **Alfaro**, será el mandamás de **Movimiento Ciudadano** en el **Senado**.



Sacapuntas

REFORMA JUDICIAL, LA PRÓXIMA SEMANA



RICARDO MONREAL

› El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, adelantó que la próxima semana se buscará aprobar la polémica reforma judicial. “Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal, pero es la primera reforma que habremos de discutir, deliberar y, en su caso, aprobar” los primeros días de septiembre, explicó. También ese mes se avalará el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la reforma sobre Pueblos Indígenas.



SAMUEL GARCÍA

TUMBA CORTE A NUEVO FISCAL DE NUEVO LEÓN

› Anuló la Segunda Sala de la Corte, presidida por **Alberto Pérez Dayán**, el nombramiento de **Pedro Arce** como Fiscal de Nuevo León. Al resolver la queja del gobernador **Samuel García**, los ministros hallaron que el Congreso estatal incumplió con los lineamientos requeridos, por lo que deberá reponer el proceso.



IFIGENIA MARTÍNEZ

DEFINEN CARGOS CLAVE

› Morena en San Lázaro designó a **Ifigenia Martínez** como presidenta de la Mesa Directiva; a **Sergio Gutiérrez Luna**, vicepresidente, y a **Julieta Villalpando**, secretaria. **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Gabriela Jiménez**, vicecoordinadores; **Arturo Ávila**, vocero, y **Pedro Haces** coordinará la operación política. Estos 4 últimos colaboran en **HMG**.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

MOSTRARÁ OTRA FACETA

› Ofreció **Gerardo Fernández Noroña** ser incluyente como presidente del Senado, y extendió la mano a la oposición: “Van a ver otra faceta de mi personalidad. Tengo que presidir; no voy a ser tan activo en el debate. Voy a tener la responsabilidad de conducir los debates, verán una faceta mía que tengo”, dijo. Eso sí, adelantó que no usará corbata.



ARNE AUS DEN RUTHEN HAAG

ARNE ARMÓ SHOW

› Volvió a ser noticia el panista ex delegado en Miguel Hidalgo, **Arne Aus den Ruthen Haag**. Pero no por su activismo político, sino porque insultó a unos oficiales en la colonia Granada. Tuvieron que remitirlo ante un juez cívico, pero ni ante esa autoridad quiso mostrar su documentación. Lo dejaron libre en apenas cinco minutos.



IVONNE ORTEGA

MC DESIGNA A LÍDERES PARLAMENTARIOS

› Movimiento Ciudadano designó a sus coordinadores parlamentarios: **Ivonne Ortega**, en San Lázaro, y **Clemente Castañeda** en el Senado. Con esos nombramientos se completan los liderazgos para la Legislatura que inicia este domingo. Por cierto, **Adán Augusto López**, fue confirmado como jefe de Morena en la Cámara Alta.



MÓNICA SOTO

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, SU SELLO

› Más allá del fallo sobre la supermayoría de la 4T, el Tribunal Electoral, presidido por **Mónica Soto**, lo cierto es que las magistradas y magistrados han resuelto históricamente con autonomía e independencia, desechando presiones de agentes políticos y económicos. Ejemplos hay muchos y, esta vez, nos dicen, no es la excepción.

TRASCENDIÓ

Que la bancada entrante de Morena en la Cámara de Diputados, encabezada por **Ricardo Monreal**, reafirmó su determinación de aprobar la reforma al Poder Judicial en la primera semana de septiembre, pero de manera paralela acordó integrar un grupo de trabajo con legisladores expertos en la materia, como **Olga Sánchez Cordero**, **Mariana Benítez** y **Julio César Moreno**, entre otros, para revisar con lupa el dictamen avalado en comisión por la legislatura saliente, a fin de corregir cualquier inconsistencia legal y evitar que los “agarren fuera de base” al discutir en el pleno o al momento de las previsibles impugnaciones.

Que por cierto, la senadora **Olga Sánchez Cordero** declinó competir por la presidencia de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro y se allanó a la postulación de la maestra **Ifigenia Martínez**, quien de manera unánime fue electa por el nuevo grupo parlamentario de Morena para entregar la banda presidencial a **Claudia Sheinbaum** el próximo 1 de octubre. La diputada electa se convertirá en la tercera mujer en entregar la banda presidencial al Ejecutivo, después de que **Socorro Díaz** la pusiera en manos de **Carlos Salinas de Gortari** en 1988 y **Carlota Vargas** la diera a **Ernesto Zedillo Ponce de León** en 1994.

Que esta semana la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, no hará más anuncios de designaciones de su próximo gabinete, como lo venía haciendo en las anteriores y no es que no tenga ya cargos definidos, sino que decidió priorizar la definición del presupuesto y otros temas del arranque de su administración, que ya está caliente desde ahora con las reformas y el lío con los aliados del T-MEC.

Que este jueves se instalarán las mesas de transición en Ciudad de México para que comiencen formalmente los trabajos entre los titulares de las dependencias del gobierno capitalino, encabezado por **Martí Batres**, y los próximos secretarios que estarán en el equipo de **Clara Brugada**. Desde hoy tendrán poco más de un mes (38 días) para afinar todos los detalles antes del relevo, el próximo 5 de octubre. —



EL CABALLITO

Cuenta regresiva para el Cablebús en Chapultepec

:::: Nos platican que se han acelerado las pruebas de las cabinas de la Línea 3 del Cablebús que va sobre Chapultepec, desde Los Pinos a Santa Fe. Luego de que la jefa de Gobierno electa, **Clara**



Jesús Esteva

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Brugada, junto con la futura titular de Turismo local, **Alejandra Frausto**, anunciaron que dicho medio de transporte será puesto en marcha en la tercera semana de septiembre, los trabajos que estaban en proceso se apresuraron y, sobre todo, las pruebas del paso de las góndolas son más notorias para los habitantes y automovilistas de esa zona. Así que el secretario

de Obras capitalino, **Jesús Esteva**, y el titular de Movilidad, **Andrés Lajous**, andan con un ojo al gato y el otro al garabato para terminar proyectos capitalinos y el futuro en el gobierno federal.

Hay de coordinaciones a coordinaciones en el PAN

:::: Le contamos que en el Congreso de la Ciudad de México los diputados panistas hicieron sendos anuncios sobre quienes lideran los grupos parlamentarios. En el primer caso, el legislador que repite, **Diego Garrido**,



Luisa Gutiérrez

fue electo como el vicecoordinador de la bancada blanquiazul para la Tercera Legislatura que empieza el 1 de septiembre, y el segundo fue hecho por la legisladora **Luisa Gutiérrez**, quien anunció que será la coordinadora de los diputados en lo que resta de la Segunda Legislatura, es decir, desde ayer y hasta el sábado,

luego de que **Federico Döring** pidió licencia para rendir protesta como diputado federal. El hecho, nos dicen, es que cualquier liderazgo, por breve que sea, los diputados lo presumen.

Ajustes en la Universidad de la Policía

:::: Nos comentan que luego de la separación del cargo de **Luis Octavio Encarnación Pedraza** como coordinador general de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, por acusaciones de agresiones a cadetes, el secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, **Pablo Vázquez**, nombró una nueva encargada de la institución y se trata de **Tisbe Trejo García**, quien trabajó en el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar. Nos dicen que con la medida se busca darle un giro a la dirección de esa dependencia que forma los futuros policías capitalinos. Ahora, también, habrá que ver que no se queden en el olvido las denuncias contra el extitular.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Limpieza

Parece cosa menor, pero no, la jornada de limpieza que encabezará este viernes 30 de agosto la gobernadora del Estado de México **Delfina Gómez Álvarez**, misma que mucho promociona el secretario de gobierno **Horacio Duarte Olivares** es muy importante, sobre todo cuando volteamos a ver a los habitantes de Chalco y a todos los municipios en donde las lluvias han causado estragos por la basura acumulada en calles, barrancas y cuerpos de agua, que es arrastrada y taponea los drenajes y canales de desagüe. Será la propia gobernadora quien encabece la primera jornada de "Limpiemos Nuestro EdoMéx", que tiene como objetivo convertirlo en un entorno más saludable, que también busca concientizar a la población sobre la importancia de recuperar, reutilizar y reciclar los desechos sólidos para evitar que se acumulen en las alcantarillas y prevenir inundaciones.

La gobernadora mexiquense continúa en Chalco en la supervisión de los trabajos de desazolve, atención médica y limpieza de casas y calles afectadas por las lluvias, no para la foto como muchos han dicho, sino para escuchar a la gente y saber de viva voz las necesidades del momento, porque una mujer sensible sí es.

Por cierto, las lluvias una vez más causaron terribles estragos en municipios del Valle de México como Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza, entre otros. Y por supuesto la basura contribuyó a la inundación de calles y avenidas...En Naucalpan, un tráiler volcó poco antes de las lluvias en el puente de Boulevares, a la altura de Gran Terraza, provocando un caos vial mayor al juntarse con las lluvias, que provocaron que la avenida Lomas Verdes pareciera un río.

El gobierno mexiquense publicó las Reglas de Operación del programa "Jóvenes con Bienestar", que tiene como propósito contribuir a disminuir el rezago educativo de las personas jóvenes de 18 a 29 años que habiten en el Estado de México.

El senador electo **Higinio Martínez** fue elegido como vicecoordinador de la bancada morenista, debido a su buen colmillo legislativo, dijeron algunos de sus compañeros.



La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

El embravecido río del autoritarismo morenista

En el capítulo XXV de *El Príncipe*, Maquiavelo compara a la fortuna con “uno de esos ríos antiguos que cuando se embravecen, inundan las llanuras, derriban los árboles y las casas, y las arrastran de un sitio para llevarla a otro; todo el mundo huye delante de ellos, todo el mundo cede a su furor”.

Como el furibundo río embravecido que anegó a Chalco, avanzó el caudal de la 4T, no a partir del resultado electoral del 2 de junio, donde obtuvo el 54% de los votos, sino de la sobremayoría que le ha conferido AMLO. Sin tener facultades expresas, dos días después de la elección y por medio de Luisa María Alcalde, titular de la Segob, anunció que Morena y aliados tendrían mayoría calificada con 372 curules en la Cámara de Diputados, cifra casi parecida a los 364 que finalmente acordó el INE la semana pasada. ¿Directriz del Ejecutivo?

Tomada la decisión política de desatender la voluntad popular y avasallar a la oposición, se acomodan las distintas fichas de la argumentación jurídica para sostener esa instrucción.

En la sesión del INE, el consejero Uuc-kib Espadas y la consejera Carla Humprey esgrimieron la falaz tesis fundamental para justificar la sobrerrepresentación de la alianza guinda, sosteniendo, que como el sistema de representación mixto establecido en la Constitución, tiene un ADN de sobrerrepresentación por el principio de mayoría, es procedente la lectura literal de la fracción V del artículo 54, y sumar el 8% por partido y no por coalición, para justificar el 74% de asignación de las diputaciones a Morena y aliados.

Tomada la decisión política de desatender la voluntad popular, se acomodan las distintas fichas de la argumentación jurídica.

Así el acaudalado río morenista desbordaba su cauce sin problemas, y con una votación de 7 a 4, rebasó el dique que inteligentemente había construido la consejera Claudia Zavala apoyada por otros 3 colegas, a tono con el pluralismo político democrático que corresponde a la realidad social de México, al proponer que el 8 fuera por porcentaje y no por número.

Pero ahí no se detuvo el desbordamiento. Unos días después llegó a la Suprema Corte, ante una denuncia de contradicción de criterios, entre una jurisprudencia de la Dra. Olga Sánchez Cordero (1998), que defendió la interpretación contextual o sistémica de la Constitución y dio la razón a AMLO, entonces dirigente nacional del PRD, oponiéndose frontalmente a la sobrerrepresentación artificial del PRI, que con 32% de diputados de mayoría, pretendía el 52% de los asientos en la legislatura de Quintana Roo, por un lado, y por el otro, criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral en 2018 y 2023, que hicieron suya la literalidad interpretativa.

Turnado el asunto al ministro González Alcántara, en lugar de presentar el proyecto de urgente resolución ante el Pleno, para que se resolviera entre todos sus pares, decidió tomarse tiempo después de la sentencia definitiva del Tribunal Electoral.

Finalmente, el caudaloso río autoritario llegó al Tribunal Electoral. En el proyecto del magistrado Felipe de la Mata sobre todo en los temas uno y dos de su escrito, reitera casi textualmente los argumentos de los consejeros victoriosos del INE, justificativos de la sobrerrepresentación, incluso va más allá al admitir “una interpretación sistémica” en relación al 54 fracción I pero literal de su fracción V. En otras palabras, sí a la jurisprudencia de la ministra Sánchez Cordero en la primera parte del precepto, pero no en la segunda.

Así, el embravecido río del morenismo centralizador de AMLO, se abrió paso desbordando a tres instituciones fundamentales del Estado mexicano: el INE, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral, para inundar al país con la regresión autoritaria al sistema de partido hegemónico del siglo pasado, que tan valientemente combatieron auténticos demócratas de izquierda, como Heberto Castillo, Campa, Martínez Verdugo, Vallejo y Gascón Mercado.

Como bien dijo Diego Valadés citando a Churchill: “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”. Deseo que nadie diga de ustedes en el futuro: “Nunca tan pocos afectaron tanto a tantos”. ●

Docente/investigador de la UNAM

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Ganó la sobrerrepresentación

Si el reparto de las diputaciones se hubiese computado según el resultado obtenido por coalición, Morena y sus aliados no habrían logrado la mayoría calificada. Sin embargo, éste se realizó considerando los votos obtenidos por partido.

Tal criterio explica por qué tanto

el Partido del Trabajo (PT) como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) consiguieron más asientos, proporcionalmente hablando, que otras fuerzas políticas como Acción Nacional o el Revolucionario Institucional, a pesar de que las dos últimas merecieron mayor respaldo popular en las urnas.

Las magistraturas de Janine Otálora y Reyes Rodríguez explicaron este reparto injusto de curules a partir de una laguna legislativa que debía ser corregida por el Tribunal Electoral. Mónica Soto, presidenta de ese mismo órgano, coincidió con el argumento de la deficiencia; sin embargo, rechazó poder corregirla en esta etapa del proceso electoral. Dijo que tocaría en todo caso al Poder Legislativo encontrar en el futuro una solución al problema planteado.

¿Cuál en concreto es la deficiencia referida? Pues que no debió permitirse la transferencia de votos celebra-

da entre Morena y sus aliados, justamente con la intención de evitar que su colación pudiese ser castigada a partir de la cláusula que pone un techo a la sobrerrepresentación.

Mientras que Otálora y Reyes consideraron una distribución diferente a la considerada por el INE, Soto argumentó que cualquier corrección a las reglas del reparto tendría que celebrarse respecto del porvenir y no a propósito del pasado.

Más allá de la resolución votada anoche por el pleno del Tribunal Electoral, trasciende el argumento de la deficiencia en el criterio a partir del cual se computaron los

No debió permitirse la transferencia de votos celebrada

resultados.

Zoom: Morena y sus aliados lograron la mayoría legal que necesitan para reformar la Constitución; sin embargo, esa mayoría tiene un problema de legitimidad, porque se construyó a partir de un criterio que sobrerrepresenta a la mayoría y subrepresenta dramáticamente a las minorías. ■



MAITE AZUELA

¿Quiénes aniquilan la pluralidad democrática?

Hasta el día de ayer, una de las principales discusiones políticas de la coyuntura giraba en torno a la sobrerepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión. Tanto en el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sentenciaron la supermayoría basada en que “como los de antes lo hacían, hay que seguirlo haciendo”. Sabemos que hay argumentos jurídicos y éticos que contrarrestan esa simplista y falaz postura. Por mencionar dos brutales inconsistencias de la defensa de las supermayorías, está en primer lugar la contradicción al artículo 54 constitucional, ya que los partidos que fueron en coalición lógicamente, no postularon candidatos por sí mismos en los 200 distritos electorales pero, eso sí, les dan un trato unitario en la asignación de curules. Por otro lado, la sobrerepresentación en el pasado que estuvo mal efectivamente, rebasó ligeramente el límite constitucional de 8%, lo que ahora aprobaron también violando ese límite, es una avalancha desproporcionada de asignación de curules que no corresponde con la voluntad del voto.

Sumemos a esta alineación aniquiladora de pluralidades, la rapidez con la que dos senadores del PRD se sumaron a Morena. Antes de comenzar incluso la legislatura, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera claudicaron en una lucha que no dieron, demostrando así su pequeño empaque político. La traición a sus electores puede explicarse a partir de los siguientes in-

centivos: El poder que tiene Morena para leerle la cartilla a cualquier político –ya sea como advertencia o como invitación. El segundo, la descomposición política de la oposición, ¿Qué hicieron el PRI, el PAN o Movimiento Ciudadano para evitar que Morena consiguiera dos senadores más? ¿Tan irrelevantes fueron sus campañas electorales que es tan fácil dejarle el paso libre al oficialismo? Todo indica que estos partidos no tienen nada que ofrecer, ni siquiera a sí mismos.

Saucedo y Herrera tuvieron en sus manos el sueño de todo aquel que se dedica a la política: tener poder con la posibilidad de ejercerlo sin pedirle autorización a nadie. Con los tres senadores que le faltaban a Morena, las curules de Saucedo y Herrera valían más que toda la oposición junta.

Vayamos al tercero en discordia. En los pasillos de la oposición se escucha que es inminente el fichaje de Clemente Castañeda con Pablo Lemus en el gobierno de Jalisco. Castañeda dejaría su curul en el Senado para ser secretario de Gobierno, por lo que su escaño sería ocupado por su suplente José Manuel del Río Virgen.

Del Río Virgen es uno de esos personajes que logran pasar desapercibidos de las coyunturas, pero juegan en las grandes ligas. En 2022, Cuitláhuac García lo tenía encarcelado, fue liberado luego de una decisión del Poder Judicial de la Federación. Hay quien dice que lo determinante para conseguir su libertad fue el apoyo público que recibió de sus amigos –como él los llama– Ricardo Monreal y Dante Delgado.

Es probable que Del Río se convierta en senador y podrá jugar a las lealtades. ¿Aceptará la invitación de Monreal para ser el tercer voto que les falta, y con ello le quitará el peso de encima a Dante de tener que votar desde MC a favor de la Reforma al Poder Judicial?

El futuro del Poder Legislativo y del Judicial ha quedado en manos de tres políticos que no oponen resistencia para defender la agenda que ofrecieron a quienes les dieron su voto en las urnas. ●

@MaiteAzuela

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Comenzó el “golpe de Estado técnico”

Con la inminente aprobación de las iniciativas de reformas a la Constitución que acabarán con el equilibrio entre los Tres Poderes y siete órganos autónomos, a punto está de consumarse el “golpe de Estado técnico” —éste sí— del que hablaba el presidente López Obrador.

Durante las campañas afirmaba que el “Prian”, usaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impedir la continuación de su pendenciera y desaseada cuarta transformación.

Lo cierto, sin embargo, es que ese inapelable órgano jurisdiccional, con su aval a la sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso, despejó el camino para que el Ejecutivo haga *constitucionalmente lo que se le antoje*.

Como publicó ayer en su *Día con día* Héctor Aguilar Camín sobre la idea de que se trata de una regresión a las peores épocas del priato, “se trata de la fundación de un régimen autoritario nuevo, mucho peor: más poderoso, más indesafiado y, sobre todo, legal...”.

Y es que las mayorías legislativas de la coalición Morena-PT-Verde terminarán de propinar el “golpe de Estado técnico” en perjuicio, por lo pronto, de 130 millones de mexicanos.

¿Cómo se llegó a esta delirante situación?

Abundan argumentos contra el agandalle de curules no ganadas en las urnas. Por ejemplo: que con 53 por ciento de los votos obtenidos, el nacionalpopulismo pueda detentar más de 74 por ciento de la Cá-

Se despejó el camino para que el Ejecutivo haga *constitucionalmente lo que se le antoje*

mara de Diputados y que, en contraste, con 47 por ciento de los sufragios, la oposición alcance un triste 24 por ciento de las 500 diputaciones.

Tal barbaridad quiere decir que para las autoridades electorales los votos del oficialismo valen el triple que los de la oposición, lo cual

vulnera uno de los derechos humanos más preciados, el de la igualdad consagrado en el primer artículo de la Constitución.

En apoyo de tan agravante lógica, del Presidente para abajo se arguye que algo similar se hizo en el priato y el panato, coartada propia de los rafiñeros que intentan justificarse aduciendo que otros robaron en el pasado y gozan de impunidad.

De mis conversaciones con el intachable constitucionalista de firmes convicciones de izquierda liberal, Diego Valadés, rescato algunas luminosas deducciones:

—Si los coligados de la 4T fueron tres partidos y se alzaron con 75 por ciento de las curules, asociados con un cuarto partido tendrían 82 por ciento. Si los asociados fueran cinco, se apoderarían de 90 por ciento y con un sexto partido se apoderarían de 98 por ciento de las diputaciones.

—Y que a los extranjeros les preocupa la reforma porque afectará sus inversiones; a los mexicanos nos perjudicará, porque pondrá nuestros derechos en manos de autócratas federales, de caciques locales y de organizaciones delincuenciales.

Sobre la imparable extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales, “el gobierno dará la información que le convenga y ocultará la que pueda perjudicarlo”. En lugar de acceder a la verdad, accederemos a “los otros datos...”.



LUIS CÁRDENAS

EN LA MIRA



Ya nos cargó el payaso

“Todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros”.
George Orwell

México se enfrenta a un escenario preocupante en las próximas semanas. Todo indica que el bloque de la Cuarta Transformación (4T) logrará la mayoría calificada en el Congreso, otorgándole el poder de modificar la Constitución a su antojo, con el único límite de su propia conciencia.

Imaginemos algunos escenarios hipotéticos, aunque legalmente viables:

¿Revivir los delitos de honor y encarcelar a quienes se burlen de su investidura? ¡Concedido! ¿Congelar las rentas y despojar a los propietarios en nombre del pueblo? ¡Concedido! ¿Expropiar bienes sin miramientos? ¡Concedido! ¿Romper relaciones con Estados Unidos y acercarse a Venezuela, Cuba y Bolivia como principales socios comerciales? ¡Concedido! ¿Modificar la Constitución para permitir la

reelección de López Obrador y consolidar su permanencia en el poder? ¡Concedido!

En este contexto, dependeremos de la moderación o la radicalización de figuras como Gerardo Fernández Noroña o Sergio Gutiérrez Luna. Las discusiones en el Congreso ya no serán entre distintas fuerzas políticas, sino entre las diferentes facciones de la misma 4T, moderados contra radicales. Al final, el resultado siempre será 100% 4T.

Lo más alarmante es que esta situación no refleja plenamente la voluntad popular. Aunque 24 millones de ciudadanos votaron en contra de que la 4T tuviera mayoría en el Congreso, frente a 32 millones que apoyaron la continuidad, la 4T (Morena, PVEM, PT) obtendrá el 74% de los escaños en la Cámara de Diputados, pese a haber ganado solo el 54% de los votos, ¡veinte puntos más!

En el Senado, la 4T no logró sobrerrepresentarse, a pesar de tener el apoyo del INE y del Tribunal Electoral, ¡les faltaban aún 3 sena-

dores!, pero dos han sido ya “convencidos” con migajas para los ex-perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, ignorando a su exlíder, Jesús Zambrano, que ya no manda ni en su cuadra.

¿Cuál será el tercer, cuarto, quinto o décimotercero vendido o vendida?, ¿y de a cómo?, no por nada es que Adán Augusto López será el encargado de negociar en el Senado con negros expedientes en mano los votos para el segundo piso de la transformación.

México es un país surreal hasta en el agandalle, antes los gandallas eran los agandallados, aunque nunca de este tamaño ni jamás con estas consecuencias. Sí, es verdad que había algunos cuántos legisladores de más para el PRI o para el PAN, pero nunca los suficientes para cambiar todas las reglas del juego a su entero favor.

Sí, el único contrapeso será su conciencia. Sí, ya nos cargó el payaso.

DE COLOFÓN: En el escritorio de la próxima secretaria de Gober-

nación, Rosa Icela Rodríguez, reposa un proyecto que podría no solo salvar al Inai, sino hacerlo más eficiente y austero. El proyecto, presentado por la Comisionada Julieta del Río, propone reducir el número de comisionados, eliminar áreas redundantes y utilizar inteligencia artificial en múltiples procesos, con un ahorro potencial de hasta 280 millones de pesos.

Este modelo podría aplicarse a otros organismos autónomos que no están en contra de la austeridad ni del uso de nuevas tecnologías. Sin embargo, si la intención es eliminarlos por capricho, entonces todo habrá sido en vano. ●

@LuisCardenasMX



El Plan C no es compatible con el T-MEC

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



La aprobación en Comisiones legislativas de los cambios constitucionales que materializan el Plan C de López Obrador, junto con el otorgamiento de la sobrerrepresentación por el INE y muy seguramente ratificada próximamente por el Tribunal Electoral, hacen inminente el cambio de régimen político en México. Se afianzará una autocracia “electoral”, con plena concentración del poder, apuntalada por las Fuerzas Armadas y en **amasiato** con el crimen organizado. Los ciudadanos habremos perdido innumerables derechos y México dejará de ser una democracia **insipiente**. La experiencia internacional muestra que, cuando se pierde la independencia del árbitro electoral y de los jueces, y se legaliza la amenaza a la privación de la libertad por cualquier motivo, el retorno a una vida medianamente democrática toma decenios.

La mayoría votó por Morena y por sus aliados (en una elección de Estado, por cierto), y luego la chapuza del INE y del Tribunal agrandaron el triunfo de manera que el presidente saliente y la presidenta electa podrán modificar la Constitución para cambiar nuestro régimen político, y de *facto* crear una nueva Constitución. El electorado votó a sabien-

das de lo que estaba en juego, aunque no sé si plenamente consciente de lo que implicaba. Quizás cometieron el mismo error que muchos británicos al votar por el Brexit.

Para quienes no votamos por Morena, y para quienes votaron por Claudia Sheinbaum, pero no lo hicieron por Morena y sus aliados en el Congreso (46% de los votantes), la 4T nos está cambiando el país sin tener ese mandato de las urnas. La mayoría calificada no fue concedida en la votación, menos para cambiar el régimen político. Hay resistencia valiente, como el paro de los jueces, magistrados y el personal del Poder Judicial de la Federación, y de muchos otros grupos nacionales y extranjeros que se están movilizando y están alzando la voz para advertir los riesgos. Incluso una convocatoria a un paro nacional el miércoles próximo.

Ha habido muchas advertencias. La detención de ‘El Mayo’ Zambada y la de uno de los ‘Chapitos’, reflejan el nivel de “cooperación y confianza” entre ambos países en temas de seguridad y de combate al crimen organizado. Otra, muy significativa, vino del embajador de Estados Unidos, quien específicamente señaló que su gobierno no ve con buenos ojos la reforma judicial

y otras más del Plan C. A esa voz se sumaron el embajador de Canadá, el *Wall Street Journal*, el *New York Times* y el *Washington Post*, así como *The Economist* y otros medios influyentes del mundo, que advierten los riesgos políticos y económicos.

En su columna de *El Universal* del 17 de junio pasado (<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/luis-fernando-de-la-calle/plan-c-violaciones-t-mec-y-otros-tratados-complica-revision-2026/>), Luis de la Calle, uno de los expertos de los tratados comerciales, detalló las violaciones que implica el Plan C al T-MEC. Se concentró en solo tres de ellas: la pérdida de independencia del Poder Judicial, la desaparición de los órganos reguladores que garantizan autonomía en sus decisiones, y la conversión de Pemex y CFE nuevamente en compañías paraestatales. En esa columna detalla la violación de diversos preceptos del tratado comercial con Canadá y Estados Unidos, del Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico, y del tratado con la Comunidad Europea (el actual y el renovado que aún no se ha firmado). Esas violaciones se refieren a la necesidad de independencia del Poder Judicial para dar certidumbre jurídica; a la independencia y autonomía de los reguladores para asegurar que las empresas extranjeras gocen del mismo trato que las nacionales; y que las empresas públicas no sean competidoras desleales de las privadas. El tratado pretende dar seguridad jurídica para promover la inversión y el intercambio.

Los pasos que dio México para establecer esas instituciones y reforzar un régimen político democrático fueron condiciones necesarias, indispensables, para que Canadá y Estados Unidos estuvieran dispuestos a firmar el TLC y atraer inversionistas que inyectaran su capital en México.

El ahora T-MEC le ha permitido a nuestras empresas y trabajadores el acceso a los más grandes mercados del mundo, y a los consumidores la disponibilidad de bienes y de servicios de alta calidad a un precio competitivo. Gracias al tratado podemos comprar toda variedad de bienes provenientes de todo el mundo, a precios bajos, comunicarnos a Estados Unidos sin pagar extra, etc. Se dice fácil, pero el tratado ha sido pieza clave del desarrollo de México, y especialmente de la región centro-norte, que es la que más se ha beneficiado por la cercanía geográfica y la inversión enfocada al intercambio comercial.

El contenido de las reformas del Plan C violenta los tratados comerciales. Simplemente no son compatibles. Cuando se apruebe la reforma judicial y las otras iniciativas, ¿cuánto tiempo le tomará a nuestros socios llamar a cuentas a México? ¿Serán suficientes las violaciones para que esos países prefieran cortar por lo sano y abandonar el tratado? ¿Se atreverán? Si quieren, lo pueden hacer fácilmente. Una carta basta. El T-MEC, en su **artículo 34.6** dice, a la letra, “Una Parte podrá denunciar este Tratado mediante la presentación de una notificación por escrito de denuncia a las otras Partes. Una denuncia surtirá efecto seis meses después de que una Parte presente la notificación por escrito a las otras Partes. Si una Parte lo denuncia, este Tratado entrará en vigor para el resto de las Partes”. ¿Qué consecuencias podría tener este rompimiento? Devaluación del peso, cancelación de inversiones extranjeras y nacionales, desempleo, empobrecimiento del país. Este panorama fácilmente pudiera ser el contrario: aprovechar el *nearshoring* para estimular la inversión, más empleos, más bienestar y movilidad social, etc. ¿Es difícil entenderlo? ¿Por qué tirar todo por la borda?

POST "ELECTORAL"



EL FIN

POR PATRICIO BALLADOS V.

Concluyó. Luego de la sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación celebrada ayer, se dio por terminado el proceso electoral federal 2023-2024. La decisión en torno a confirmar la enorme sobre-representación a la coalición gobernante deja un mal sabor de boca.

A diferencia de la votación mayoritaria del Consejo General del INE, escudada en una supuesta carencia de atribuciones interpretativas, la mayoría de las magistraturas decidió renunciar a actuar como verdadero tribunal constitucional y, en cambio, deja serias dudas sobre el futuro de nuestra democracia. El saldo final pinta un régimen monocolor que contrasta con la pluralidad policromática que existe en el país.

No obstante, queda para la memoria electoral la sólida posición de la minoría en el Consejo General (Zavala, Faz, Ravel y Rivera), así como en la Sala Superior (Otálora). Más pronto que tarde las actuales mayorías acudirán a estos argumentos cuando —como es inevitable en un sistema democrático— se vean afectadas por el sistema que hoy defienden.

El proceso que fenece nos deja múltiples lecciones. Apunto algunas. Se comprobó una vez más que México cuenta con un sólido sistema electoral que permite organizar comicios con un alto grado de integridad. El cuerpo profesional del INE, de los OPLE, así como de los tribunales locales y federal, cuenta con un alto grado de profesionalización, experiencia y compromiso democrático. A pesar de la ausencia de titulares, en buena parte de la estructura ejecutiva del

titulares, en buena parte de la estructura ejecutiva del INE, los resultados son halagadores. Casillas instaladas, funcionarios insaculados y capacitados, un padrón confiable, candidaturas registradas en tiempo y forma, acceso de los partidos y las candidaturas a sus prerrogativas, y un largo etcétera, son prueba de uno de los grandes baluartes institucionales del país.

No obstante, fue evidente la renuncia de los órganos de decisión de las autoridades administrativas y jurisdiccionales para afrontar los complejos retos presentes durante el proceso electoral, asegurando el apego de los actores a los principios básicos de la materia electoral. La falta de lealtad democrática del Gobierno y su partido rebasó la capacidad de arbitraje institucional. En sede jurisdiccional se sumó la gravísima omisión del Senado de la República para cumplir con su obligación constitucional de integrar adecuadamente los tribunales federal y locales. Nos encontramos, desgraciadamente, frente a la comprobación de que nuestro sistema electoral no fue capaz de contener las reiteradas violaciones que, en menor o mayor medida, deterioraron la equidad en la contienda.

En los viejos tiempos de la democratización mexicana, éstos y muchos otros elementos serían materia de análisis y estudio que daría lugar a una nueva generación de reformas en materia electoral, para perfeccionar el sistema. Desgraciadamente, la nueva composición del Legislativo, junto con las iniciativas y declaraciones de la mayoría, auguran un futuro desolador.



Sobrerrepresentación sin límite

Las coaliciones permiten que los partidos consigan más victorias.

Esta semana, el Tribunal Electoral ratificó la asignación de asientos de representación proporcional de la Cámara de Diputados aprobada por el INE —en votación dividida con siete votos a favor vs. cuatro en contra—, el pasado viernes 23 de agosto.

Esta asignación otorgó un total de 364 asientos a la coalición de Morena, PVEM y PT (236, 77 y 51, respectivamente). Es decir, 72.8% de la Cámara de Diputados con sólo 58.4% de los votos efectivos —misma que excluye votos nulos, candidaturas no registradas, independientes y los partidos que perdieron su registro—, y 54.7% de la votación nacional, implicando una sobrerrepresentación de 14.4 y 18.1 puntos porcentuales, respectivamente.

El sistema electoral y el método de asignación de curules de representación proporcional utilizado desde 2009 tiene problemas fundamentales. Como sabemos, desde la reforma electoral de 2008/09, cada emblema partidista aparece por separado en las boletas electorales. Si bien la SCJN declaró como inconstitucional la transferencia artificial de votos entre partidos coaligados, la ley vigente no impide la transferencia de triunfos de mayoría relativa entre los partidos coaligados.

De manera natural, las coaliciones permiten que los partidos consigan más victorias. Sin embargo, las coaliciones también pueden usarse para eludir los límites a la sobrerrepresentación. Lo primero es natural y esperable, lo segundo es un fraude a la ley.

La interpretación y aplicación actual del artículo 54 constitucional permite que cualquier partido político —ya sea minoritario o mayoritario, pertenezca o no a una coalición—, pueda tener una sobrerrepresentación de hasta ocho puntos porcentuales del total de la Cámara, equivalentes a 40 curules más, por encima de su porcentaje de votación nacional

Cualquier partido que obtenga 8% podría llegar a tener el doble o más representación en la Cámara.

emitida. Esto quiere decir que cualquier partido que obtenga 8% o menos de votos podría llegar a tener el doble o más representación en la Cámara: por ejemplo, un partido con 6% de votos podría aspirar a conseguir hasta 14% de la Cámara, apoyado en una coalición. Así, el que partidos pequeños puedan duplicar su presencia en la Cámara, crea los incentivos para diseñar coaliciones

electorales estratégicamente, con el fin de eludir los límites de sobrerrepresentación a partidos. Como se ha explicado en este mismo espacio en semanas anteriores, desde 2015 a la fecha, diversos partidos políticos han recurrido a las coaliciones para hacer justo esto.

No se trata de un problema trivial, toda vez que la sobrerrepresentación de cualquier partido o coalición ocurre a expensas de la subrepresentación de otras fuerzas políticas minoritarias.

Este año, Movimiento Ciudadano consiguió 11.6% del voto efectivo, pero sólo 5.4% de la Cámara de Diputados. Por su parte, la coalición PAN, PRI y PRD tuvo 29.9% del voto efectivo, pero sólo 21.6% de la Cámara. En 2018, ocurrió algo similar con la coalición ganadora: con 43.6% de votación efectiva, la coalición Morena, PT y PES consiguió 61.6% de la Cámara. Algo similar sucedió en 2015 con el caso de la coalición PRI y PVEM. Es decir, que se trata de un fenómeno recurrente de tiempo atrás, con el agravante de que la sobrerrepresentación de este año implica otorgar una mayoría calificada a una coalición que sólo tuvo 54.7% de los votos nacionales.

Al tratarse de un problema grave y recurrente, el Tribunal pudo haber ordenado medidas remediales al inicio del proceso electoral. De ahí proviene la revisión de la “afiliación efectiva” implementada desde 2021, por ejemplo, una medida que ha resultado poco eficaz. El Tribunal también pudo implementar medidas remediales al revisar la asignación de este año —tal y como lo ha hecho antes en materia de paridad de género y acciones afirmativas, por ejemplo—. Por último, el Tribunal pudo haber vinculado al Congreso de la Unión para legislar o revisar este problema. Sin embargo, eligieron no hacer nada de esto. Si basta registrar una coalición electoral “creativa” para eludir los límites constitucionales a la sobrerrepresentación legislativa, entonces tales límites han dejado de existir *de facto*.

— OMNIA —



#OPINIÓN

Tanta negatividad, tanta propagación del miedo, tanta desmesura revelan el deseo de que el barco se hunda, aunque ellos se hundan con el barco

Y AHORA, EL CATASTRÓFISMO

La desmesura y el catastrofismo corren rampantes y veloces estos días en México. Los motiva la mayoría calificada que Morena y aliados tendrán en el Congreso, holgada en Diputados y cercana en Senadores. Y como consecuencia, crece la posibilidad de ir concretando el Plan C impulsado por el presidente López Obrador, con reforma judicial incluida. Oposición y malquerientes de la 4T, que no aprendieron el 2 de junio la lección de que el negativismo no les reditúa, insisten en augurar la catástrofe: el asesinato de la joven democracia que tanto ha costado construir, el suicidio del INE por su negativa a desacatar la Constitución al asignar plurinominales, la devaluación del peso y la ruina de la economía a causa de que morirá la independencia judicial, la agonía de la libertad de expresión por el despido de un grupo de comentaristas de Televisa (ni remotamente piensan en *el dios de la tv*, el *rating*). Para ellos, lo que viene con la aplanadora de Morena dejará en modo pigmeo a lo que hacía el PRI.

Tanta negatividad, tanta propagación del miedo, tanta desmesura revelan el deseo de que el *barco se hunda, aunque*

Crece la posibilidad de ir concretando el Plan C

ellos se hundan con el barco.

Es previsible que los malos augurios continúen ahora que la asignación de legisladores de representación proporcional (RP) ya pasó el filtro final, cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la distribución que acordó el INE.

Ambas instituciones estaban obligadas a actuar como actuaron porque así lo han hecho desde hace más de tres lustros. Más aún, en diciembre de 2023 el INE aprobó —y el TEPJF ratificó— el mecanismo para la determinación de curules y escaños de RP. Habría sido escandaloso que, una vez realizada la elección, cambiaran los criterios para distorsionar resultados, como lo pretendían quienes presumen de demócratas.

Conviene aludir a una propuesta de la consejera Claudia Zavala en el INE, que —desde mi perspectiva— tuvo la virtud de apartarse de la abusiva pretensión de tratar a tres partidos como si fueran uno solo, en circunstancias en que la Constitución se refiere siempre a partidos y no a coaliciones. Sin embargo, examinando con detenimiento esa propuesta, se advierte que está basada en una interpretación errónea de la fracción V del artículo 54 constitucional.

Elo porque donde dice "que exceda en **ocho puntos** a su porcentaje de votación", la consejera lee "**el 8% del porcentaje** de la votación de cada partido". Aplicando ese criterio, con el 43.59% de la votación, Morena sólo podría tener el 47.08% de Diputados (su porcentaje de votación más el 8% del mismo). Sin embargo, aplicando lo que sí dice la Constitución, **8 puntos porcentuales y no 8%**, el resultado es diferente.

Además, con la asignación que proponía Zavala, se alteraban los parámetros y el mecanismo de distribución que claramente dispone la Constitución. Comoquiera, la propuesta puede ser un insumo a considerar para posteriores reformas.

PLUS ONLINE: ¿Contradicción Corte-Tribunal?

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM



Todo el poder y el poder de equivocarse

Morena y aliados tienen todo para sacar su proyecto de reformas constitucionales sin frenos opositores, sólo les hace falta no equivocarse. Vienen días que estremecerán al país con decisiones políticas que trascienden al actual gobierno y comprometen al de **Sheinbaum**. Su mayor adversario son ellos mismos si actúan irresponsablemente o erran la forma y el momento de consumir el plan C.

En el Congreso están listos los dictámenes que el Presidente quiere que se aprueben con la premura de dejar el poder el 1 de octubre y consumir su idea de cambio de régimen con la reforma a la justicia, órganos autónomos y la Guardia Nacional a la Sedena. Cambios de profundo calado que modificarán el rostro institucional del país en tan sólo un mes, pero implementarlos consumirá el sexenio y desestabilizará al siguiente gobierno, aunque comparta las reformas, ¿esto es lo que debe esperar **Sheinbaum**?

El último obstáculo legal está casi en su bolsa con la confirmación del TEPJF de su mayoría calificada, con que aprobarlas a partir del 1 de septiembre, o con los dos senadores del PRD tráfugas al oficialismo. El camino está despejado para tocar una Constitución a merced de mayorías fuertes. Pero el horizonte está nublado por el riesgo de reformas defectuosas, sin ponderación y acuerdos por las prisas, que empañen su imagen con la inversión privada, los mercados financieros y socios comerciales.

La centralidad del tiempo en la política es clave para cambios con vigorosas impugnaciones internas por la oposición frontal del Poder Judicial a la reforma de justicia y de la cúpula empresarial; así como graves dificultades externas con la preocupación de EU y Canadá por su implementación, su impacto en las relaciones comerciales y violaciones al T-MEC si carecen de consistencia institucional y legal.

si carecen de consistencia institucional y legal.

La Presidenta electa sabe del riesgo y, por ello, pide a Morena frenar el *fast track* del dictamen de justicia y postergar la electoral. No es la primera vez que intenta atemperar la velocidad, cuidar el proceso parlamentario y tranquilizar a los mercados; de usar el cálculo del ritmo y las pausas de la política para mejores resultados, malabares difíciles para no confrontar con los planes presidenciales. Es evidente mirar los flancos que se abren por el impacto de las reformas en la economía, en un contexto de reducción del crecimiento, elevado déficit público y salida de inversiones sin las cuales no podrá crear empleo.

Sheinbaum necesita quitar hierro a las reformas, tiempo para procesar acuerdos, convencer y explicar las reformas, aunque tenga los votos. El debate por el que se pronunció para sumar al Poder Judicial no conjuró la protesta, que derivó en un inédito choque entre Poderes. Y sus mensajes a EU y Canadá tampoco evitan que los desacuerdos adquieran dimensión internacional, que el Presidente atiza con su decisión de "pausas" por inmiscuirse en temas internos, y que le sirve para cohesionar a sus bases en torno a las reformas.

La nota atormentadora de esta transición también tiene que ver con el tiempo. El cambio de gobierno tenía todo para una transición tersa y atajar los temores al superpoder de Morena y del protagonismo de **López Obrador** cuando termine su mandato. Pero su lectura sobre el *momentum* es otra y cree imperativo arriesgarse a la inestabilidad, porque sin las reformas a la estructura del sistema político no prosperaría su idea de cambio de régimen; además de ver consumados los cambios que la oposición le impidió en todo su sexenio. Lejos de pensar que afectará a **Sheinbaum**, está convencido de que es el momento de hacerlos para desbrozar la marcha de su sucesora. Lo que es más difícil de explicar es la intransigencia de un político tan avezado y hábil para intentar acuerdos en vez de rebajar la presión y el conflicto como otras veces.

Tener la mayoría calificada en el Congreso es un riesgo, pero para la actuación responsable de los que detentan el poder. Si los ensoberbece el afán por imponer un cambio, se anula la capacidad de actuar con calma y mesura, aunque cause un incendio en la pradera del próximo sexenio. Tener todo el poder no implica infalibilidad y ésa debe ser la preocupación que **Sheinbaum** no puede dejar pasar, porque lo que está en juego son los alcances y límites de su gobierno.



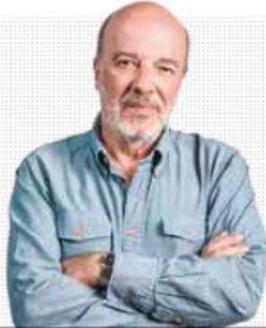
Sobrerrepresentación

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los siglos XIX y XX

@knochenhauer



Según la oposición a la 4T, el equilibrio entre las esferas que conforman el gobierno —poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial a nivel federal y de los estados— es lo que determina que el ejercicio del poder sea «democrático».

Desde esa perspectiva, la función fundamental del Poder Legislativo no es hacer leyes que faciliten el desempeño del Ejecutivo, sino contenerlo, frenarlo, mismo papel que se contempla para el Poder Judicial.

Un punto de vista distinto es que legisladores, ministros, magistrados y jueces son, como el presidente de la República, parte del gobierno que la sociedad se da para cumplir un proyecto de desarrollo que responda a las prioridades de las necesidades sociales.

En una sociedad con intereses y posiciones ideológicas opuestas como la mexicana, cada sector considera prioritario que

se atiendan las exigencias del desarrollo que mejor se acoplan a sus intereses.

Las elecciones sirven —en algunos países mejor que en otros— para que la ciudadanía se pronuncie en favor de uno u otro proyecto, según las órdenes de prelación que le presentan los partidos políticos y sus candidatos.

Por ejemplo, el que ofrecía Xóchitl Gálvez por la coalición PRI-PAN era el de asegurar las utilidades empresariales antes que atender los rezagos sociales. El proyecto ampliamente legitimado por 36 millones de votos consiste en alcanzar ante todo, equilibrios que aminoren la división de la sociedad por desigualdades de toda índole.

Para avanzar en la opción ganadora se tienen que hacer reformas constitucionales para devolverle el carácter social que perdió nuestra Carta Magna.

La 4T ha hecho reformas, pero

falta un conjunto que abarca, entre otros aspectos, cuatro programas sociales, el derecho universal a la salud y a la educación, la inmunidad presidencial y el tráfico de influencias políticas, la democracia participativa, los derechos medioambientales y la polémica reforma del Poder Judicial.

En varios países, como España, se practica la sobrerrepresentación de los partidos más votados con el decidido propósito de evitar que las minorías representadas en el Congreso de los diputados y en el Senado, puedan paralizar aquella labor legislativa que favorezca el proyecto político apoyado por la mayoría electoral.

Mientras más cerca del equilibrio estén la fuerza política mayoritaria y sus oposiciones, la función legislativa pierde fluidez y eventualmente, la variedad de intereses y opiniones actuantes en el Congreso puede poner en crisis el proyecto político por el que votó la mayoría del electorado.

No sucederá así en México, por lo menos en los próximos tres años. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el viernes pasado la mayoría calificada para la coalición electoral que integraron Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, y todo indica que el Tribunal Electoral confirmará el razonamiento del INE,

que se basa en que la norma solo les impone límites de sobrerrepresentación a los partidos, pero no a las coaliciones.

Desde 2008 se eliminó el límite de 8 por ciento a la sobrerrepresentación de las coaliciones, límite que sí tienen los partidos; en los procesos electorales habidos desde entonces, las coaliciones han ganado porcentajes de sobrerrepresentación mayores; por ejemplo, la del PRI-PVEM en las elecciones intermedias de 2015, tuvo 11.72 por ciento y la sobrerrepresentación de la coalición formada por Morena-PT-PES fue de 15.22 por ciento en 2018.

Conforme a la norma que se aplicó en esos y otros procesos anteriores, a la coalición que postuló a Claudia Sheinbaum y ganó con el 54.7 por ciento de la votación, le corresponde una sobrerrepresentación del 18.1 por ciento, lo que significa que ocupará el 72.8 por ciento de las curules de la Cámara de Diputados.

Tras el fallo del INE, la oposición sigue exigiendo que se le imponga a la coalición que gobernará el mismo límite que a los partidos; lo insólito es que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, admitió la queja del PAN contra la sobrerrepresentación de Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados a pesar de que la SCJN no tiene competencia en materia electoral y estaría usurpando las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así las cosas desde la derecha.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La autocracia
que viene

Quien se pregunte cómo aterrizará en México la autocracia que viene, puede tomar nota de los tres momentos que nos han llevado adonde estamos:

1. Votación mayoritaria por el gobierno.
2. Abuso de la votación mayoritaria.
3. Servidumbre del árbitro y del juez electoral.

No hay duda de la *votación mayoritaria*: 54% para la integración del Con-

greso. Pero no hay duda tampoco de la elección de Estado que llevó a esa cifra.

Dos factores claves: la intervención ilegal del Presidente y del gobierno en el proceso electoral y los ríos de dinero puestos en la mano de los votantes para inclinar/comprar su voto.

No hay duda, tampoco, del *abuso de la votación mayoritaria*, mediante la planeación, minuciosamente calculada por la coalición oficialista, de cómo regalar votos y triunfos a sus partidos satélites, para obtener, en su conjunto como coalición, una mayoría calificada que no les dieron, partido por partido, los votantes.

La simulación de la que hablo fue inventada por el PRI en 2015, mejorada por Morena en 2018 y llevada al delirio por Morena y la coalición oficialista en 2024.

El delirio: que 54% de los votos recibidos por la coalición pudiera convertirse en 73% de los asientos en el Congreso, puntos más, puntos menos.

Tampoco hay dudas de la servidumbre paralela del árbitro electoral, el INE y del Tribunal Electoral.

Con las excepciones que honran a quienes votaron contra la corriente, quedó clara en ambas instancias que validaron el atraco de la sobrerrepresentación.

Peor. No sólo dieron al gobierno una mayoría calificada estratosférica, sino que le quitaron a la oposición toda posibilidad de cuestionar las decisiones de la mayoría.

Borraron institucionalmente a la oposición, que obtuvo 43% de los votos y obtuvo sólo 26% de los asientos en el Congreso, puntos más, puntos menos.

Dando pasos semejantes a los descritos, el gobierno implantará la autocracia que viene, pero más fácilmente, con menos límites legales e institucionales.

Sus únicos límites serán la realidad y sus errores. La democracia del país quedó en manos de los errores políticos de sus gobernantes, porque sus aciertos conducirán al fin de la democracia.

“La autocracia que viene” es un ensayo de Sergio López Ayllón que los lectores de Nexos podrán ver en nuestra edición de septiembre. ■



SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS



Ya tienen dos, pero van por la tercera

Finalmente se confirmó lo que había adelantado el líder del PVEM en la Cámara de Diputados sobre que las bancadas de la 4T ya estaban “en un 99.9%” de obtener a los 3 senadores de la oposición que le permitieran a Morena y sus aliados obtener la mayoría calificada en el Senado de la República. Los dos “Judas” y chapulines que saltaron al bloque oficialista sí fueron los dos perredistas que ya estaban más que apalabrados y convencidos cuando acudieron el lunes a registrarse al recinto senatorial y se rehusaron a contestar las preguntas de la periodista Leticia Robles que los cuestionaba sobre si se venderían al grupo morenista.

Y qué paradoja que fue el mismo Adán Augusto, que en la víspera negara tan enfáticamente que ya había una negociación avanzada para comprar a los opositores, el que ayer terminó presentándolos y ofrendándoselos a Claudia Sheinbaum, que les dio la “bienvenida” a Morena a la michoacana, Araceli Saucedo, y al tabasqueño José Sabino Herrero, quienes resultaron más falsos que un billete de 2 mil pesos, porque justo en sus spots de campaña que se difundieron en redes sociales, los dos hablan de la importancia de la “congruencia” y reniegan de los “políticos chapulines”, pero al final terminaron vendiéndose por un plato de lentejas.

Pero aún con sus dos adquisiciones compradas en el tanguis político, el partido gobernante que ya podría tener mayoría absoluta numérica con la ausencia de un senador de cualquier partido, va por una tercera senaduría, así en femenino, porque aunque dialogan con varios legisladores, nos dicen que la que



más avanzada está y más cerca de saltar también al barco morenista, es una senadora y nada más y nada menos que de Movimiento Ciudadano.

Fuentes cercanas al futuro coordinador Adán Augusto López nos confirman que hay pláticas “muy adelantadas” con la senadora emecista, Amalia García, experredista y exgobernadora de Zacatecas y quien tuvo en algún tiempo una relación cercana con Andrés Manuel López Obrador a quien la zacatecana sucedió al frente del recién extinto PRD.

Las conversaciones de las cúpulas de Morena con Amalia García comenzaron hace un par de semanas y es tan real la posibilidad de que la zacatecana se pase al oficialismo, que nos aseguran las fuentes que por eso fue que desde la 4T presionaron y

negociaron con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —los mismos que ayer ratificaron la mayoría absoluta del morenismo en San Lázaro— tumbarle a Dante Delgado su senaduría plurinominal, para abrirle el paso a Amalia, quien ya estaba en pláticas con el oficialismo.

Pero doña Amalia, que todo indica será la tercera “Judas” y “Chapulina” no es la única a la que buscaron desde la 4T y con quienes dialogan todavía.

Por ejemplo, Adán Augusto, quien negocia con Alejandro Moreno Cárdenas para tener el apoyo del PRI a la mayoría oficial, es tan pragmático que también buscó a Manlio Fabio Beltrones, a quien visitó en sus oficinas para tentarlo con la manzana de color guinda.

Nos dicen los colaboradores del exsecretario de Gobernación y frustrada “corcholata” morenista, que Manlio Fabio le agradeció a Adán su propuesta, que incluía algunos beneficios en comisiones parlamentarias y otras cosas, pero le dijo que él seguiría siendo del PRI porque ese era su ADN político, aun cuando el autoritario y vengativo Alito lo expulsara del partido.

Así que, aunque Adán Augusto actuó como la Chimoltrufia en el tema de la salida de compras de Morena, que un día dijo que no era cierto y al día siguiente él mismo lo confirmó, lo cierto es que el extitular de Segob está buscando sumar puntos y ganarse la confianza de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con la que nunca tuvo una relación muy cercana.

En tiempos aciagos para la República, la congruencia política es un bien escaso y la moneda de cambio para las ideologías y convicciones siguen siendo los dos poderosos caballeros que seducen, enloquecen y envilecen a hombres y mujeres cuando se los ofrecen como recompensa: el poder y el dinero. ●

@SGarcíaSoto

Nos confirman que hay pláticas “muy adelantadas” con la senadora emecista de Zacatecas, Amalia García.



¿El fin de la República?

Porfirio Muñoz Ledo decía que México ha tenido cuatro definiciones constitucionales en la forma y modo de una República. La de la Independencia, con la Constitución liberal de 1824; la de la Reforma Juarista, en 1857; la Constitución social de 1917, que heredó las aspiraciones del breve episodio democrático del maderismo y de la Revolución mexicana, y la República democrática que —ingenua o interesadamente— él mismo hizo el esfuerzo por encuadrar históricamente en el obradorismo. “La ‘4T’ es la cuarta República”, llegó a decir antes de emprender el testimonio de disidencia crítica que se llevó a la tumba.

Esa República democrática que Muñoz Ledo quería materializar en una nueva Constitución es el régimen pluralista de la transición. Por eso insistía en reordenar en un nuevo pacto refundacional la evolución gradual de los consensos que dieron forma a la democratización del país, pero también en resguardar jurídicamente las des-

fianzas que la explican. Y es que la promiscuidad reformista de nuestro constitucionalismo se explica más por la intención de proteger contenidos e instituciones de la voluntad impredecible de mayorías políticas volátiles y cambiantes, que por un “espíritu consensualista” de nuestro pluralismo. La Constitución está plagada de detalles, plazos, excepciones y reglas transitorias porque las técnicas de rigidez y supremacía garantizaron, precisamente, la estabilidad de acuerdos frágiles. Petrificar hoy para disciplinar al legislador del futuro.

La República democrática no necesariamente debía morir tras el 2 de junio. Es innegable que la intervención del Presidente alteró las condiciones de equidad en la contienda. Retornamos a los tiempos de las elecciones de Estado con carretadas de dinero público y árbitros capturados. Se falsificó, ciertamente, la representación con la argucia de las coaliciones de transferencias de triunfos. Pero también es cierto

CRONOPIO

Roberto Gil Zuarth

✉ opin@elfinanciero.com.mx

✉ [@rgilzuarth](https://twitter.com/rgilzuarth)



que la voluntad de los ciudadanos se expresó nítidamente. Las democracias, tomadas en serio, pueden legítimamente configurar situaciones hipermayoritarias, *carros completos*, aritméticas abrumadoras de prevalencia política de unas expresiones sobre otras. Pero las mayorías no son sospechosas

por su dimensión, son autodestructivas por su modo de proceder: cuando derrotan, cuando se imponen a las restricciones, a los límites y los contrapesos, y se convierten en facciones que sólo procuran su propio interés.

El fin de la República democrática, de ese régimen falible, imperfecto y de expectativas reiteradamente frustradas, pero que ha generado el mayor período de libertades, prosperidad y estabilidad política, económica y social en la historia de la nación, se cimbrará como la hemos conocido hasta hoy, si tiene éxito el propósito de reestablecer un nuevo partido hegemónico de Estado y si, mediante la reforma judicial, la mayoría cercena la función de la Constitución de proteger los consensos y de restringir la voluntad arbitraria de los poderes. De esa pescadilla que se come la cola: la mayoría que usa su poder para desatar sus contenciones y reescribe o reinterpreta la Constitución para garantizar su hegemonía.

Como la historia sugiere, el partido hegemónico de Estado no es sólo la consecuencia de un conjunto de incentivos o de reglas que vuelven testimonial

la competencia, sino de una actitud de autosuminisión política a la jefatura política de la mayoría, viva en Palacio Nacional o en un lejano rancho de Chiapas. Las clientelas y corporaciones que se adhieren para disputar los favores y privilegios. La gran alianza de partidos que ha regado la mayoría calificada parece el primer paso. Partidos vacíos que sólo colorean una voluntad unívoca. ¿Vendrán después los sectores militares, sindicales y empresariales del nuevo partidazo de México?

El riesgo de la reforma judicial es que nos quedaremos sin juez que detenga la arbitrariedad. No sólo la Corte que expulsa la ley inconstitucional, sino el juez que paraliza sus efectos mientras se dirime la razón de la afectación o el daño. Esa reforma es el fin del constitucionalismo de la transición: de la doctrina, práctica y patriotismo de someter todas nuestras diferencias al marco axiológico y organizacional de un pacto que nos incluye a todos, porque no excluye a nadie. De la República que era democracia con Constitución, voluntad popular y libertad, forma y modo de gobierno.



Cayó el telón, y de qué manera

La votación de anoche en el Tribunal Electoral cerró el camino que en México se había abierto tras décadas de luchas, diálogos y acuerdos en la pluralidad democrática.

Cayó el telón, viene un régimen diferente.

Triunfaron, mediante la burla a la ley, los que nunca creyeron en la democracia y se sirvieron de sus instrumentos para llegar al poder.

Se impusieron, con trampas a la Constitución, los enemigos de la liberalización del comercio y la economía, intolerantes a la pluralidad política, adversarios del derecho de las minorías y del respeto a la diversidad de pensamiento.

Ahora sí podrán gobernar como quieren: sin contrapesos.

Los demócratas, las instituciones liberales, los organismos del empresariado, partidos políticos, los centros de pensamiento y organizaciones de la sociedad civil se doblegaron sin luchar por su país.

Después de la decisión del TEPJF, sólo queda esperar a que Sheinbaum y quienes le sucedan en el cargo sean buenas gentes y que usen su poder absoluto con moderación.

Qué vergüenza. Vencidos sin batallar.

La ley estará supeditada a la voluntad presidencial. Es decir, a la de Claudia Sheinbaum y a quien le siga.

Había la alternativa de tomar la calle para impedir la sobrerrepresentación que le regaló el INE

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



a Morena y fue ratificada ayer por los magistrados del tribunal.

O un paro nacional.

Nada. Alfombra roja al cambio de régimen.

Con esa mayoría artificial en la Cámara de Diputados y la que adquieren en el Senado, el oficialismo reformará la Carta Magna para que el Ejecutivo tenga, de facto, facultades para legislar y para juzgar.

Desde luego, también para condenar.

López Obrador nos lo ha venido diciendo: "Por encima de la ley (se refería a la de protección de

datos personales) está la autoridad moral, la autoridad política" del Presidente (conferencia del 24 de febrero de este año).

Morena y aliados, con una mayoría fraudulenta, van a darle ese poder a la presidenta a través de jueces electos a propuesta del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Y ella mandará en los tres.

El Ejecutivo tendrá poderes para sospechar, investigar, juzgar y condenar a la vez.

Jueces electos por voto popular tendrán que emitir sentencias que sean populares. Como si la verdad fuera un asunto de mayorías y minorías.

En cada fallo los jueces deberán pensar qué le va a parecer al Presidente, o al gobierno, su decisión.

Nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, ya alzaron la voz ante esa atrocidad que vulnera el Estado de derecho en México.

No es con este sistema nuevo, que concentrará las decisiones judiciales en el Ejecutivo mexicano, con el cual firmaron un acuerdo de libre comercio.

A partir de ahora el país cambia. Tiene otras reglas.

Qué pena escribirlo: estadounidenses y canadienses han sido más enérgicos ante el atropello que se consume en México que nuestras propias instituciones y representantes.

Cierto, el gobierno mexicano tiene derecho a decir a Canadá y Estados Unidos "no se metan en

nuestros asuntos internos".

A ellos también les asiste el mismo derecho: con tus nuevas reglas yo no juego. O le digo a mis empresarios que no les conviene llevar sus inversiones a México.

Vayan a Brasil o a Vietnam en lugar de ir a México (como está sucediendo).

¿Y los empresarios mexicanos, qué han hecho ante este giro radical que se pretende?

Por ahí sacaron un boletín de prensa. La Concanaco lo apoya. De los cinco más ricos del país, sólo uno tuvo el valor de hablar y decir no.

¿Y las universidades?

Se agacharon de manera vergonzosa.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM hizo un foro sobre la reforma judicial y el Presidente los regañó. Acto seguido, el rector desautorizó... no al Presidente por interferir en una actividad académica de esa institución autónoma, sino a los profesores e investigadores que lo convocaron.

¿Los demócratas y líderes de opinión que entienden de qué se trata este atropello, qué hacen para impedirlo?

Muy poco, o nada.

Nadie mueve un dedo ante el atropello a la voluntad popular y a la Constitución.

Quienes debieron dar la batalla por México, cedieron sin luchar.

Hubo unos cuantos, muy pocos, que lo hicieron y fueron objeto de burlas, ofensas, acoso e incompreensión.

Lo que viene no es sólo la reforma al Poder Judicial.

Está en puerta un paquete de

reformas que, dice Ricardo Monreal, los legisladores de la mayoría nos irán dosificando, de acuerdo con las "sugerencias" de Claudia Sheinbaum.

Eso es el cambio de régimen.

Y es lo que enciende las alarmas en la casa de nuestros vecinos, hasta ahora socios y aliados, y los hace reaccionar.

Entre los actores mexicanos, grandes, medianos y pequeños, reina la mansedumbre mientras se ejecuta, mediante una burla al sistema electoral, el cambio de régimen.

Lo que tendremos aún no acaba de enseñar bien a bien su perfil, dicen algunos y tal vez tengan razón.

Pero democrático no es. Ni de libre empresa. Ni con elecciones libres. Ni con libertad de expresión. Ni con diálogo plural para llegar a acuerdos. Ni con equilibrio de poderes. Ni con representación de las minorías en el Congreso.

Las elecciones las organizarán los escogidos por el partido gobernante. Ese partido va a contender, será árbitro, jugador y tribunal disciplinario al mismo tiempo.

¿Piso parejo para la libre competencia económica?

Los organismos autónomos encargados de que así sea van a pasar a ser dependencias del gobierno federal. Ya está el dictamen en la Cámara de Diputados.

¿Transparencia obligatoria para saber en qué se gasta el dinero público, a quién se le adjudican las obras y por qué?

Adiós. Se acabó.

Salvo que, como esperan algunos, surtan efecto las veladoras que ponen a Santa Claus.

La náusea verde

Si se mide en términos de representación en San Lázaro, la Marea Rosa fue un fracaso de tal dimensión que la resaca que toca padecer no sólo es la supermayoría de la que gozará el oficialismo, sino el peso que en la misma tendrá el Partido Verde, ese crisol de trampas.

La bancada del Verde será la segunda fuerza electoral de la llamada Cámara baja. Tendrá 77 diputados, la tercera parte de los que suma Morena (236), pero más que el PAN (72), fácil el doble del PRI (35) y triplica a Movimiento Ciudadano (27). Funesta cosa sin precedente.

Si bien en el Senado sus números no son tan contundentes —el PAN es segunda fuerza con 22, el PRI tercera con 16—, el Verde, con sus 14 escaños, goza de viento a su favor: quién descarta que como ocurrió recientemente la diáspora priista no termine por engordarle el caldo.

Con esta realidad acaba el tonto consuelo que se resignaba a tolerar la pernicioso existencia del Verde en la idea de que se trataba de una fuerza marginal, totalmente dependiente de otros partidos para avanzar y sobrevivir, un tumor con el que había que vivir. El mal creció.



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

 ☐ Opíne usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

✉ @salcamarena

Al respecto me pregunto de qué humor andarán estos días de definiciones de bancadas legislativas Paula Sofía Vázquez Sánchez y Juan Jesús Garza Onofre, autores de *La mafia verde. Traición política y escándalos del Partido Verde Ecológico* (Ed. Ariel).

“¿Qué hicimos mal como democracia para que uno de nuestros productos finales y mejor

acabados sea un engendro como el Partido Verde?”, decían estos autores el año pasado, cuando publicaron el citado libro. Esa pregunta cobra más importancia tras el 2 de junio.

“Se trata”, nos recuerdan los autores, “de un partido de amigos y familiares, de élite, del 1% del país que tanto a nivel nacional como local ha servido para ofrecer a quienes tienen los medios económicos, el linaje político, el pantone adecuado indicado y que fueron a las escuelas correctas, un pie o una carrera en la política. Un partido de los *nepobabies* para los *nepobabies*”.

“¿Qué le aportan a nuestra democracia?”, insisten en cuestionar Vázquez Sánchez y Garza Onofre, al tiempo que recuerdan la transa usada siempre por el PVEM: “Los del tucán planean cuidadosamente sus estrategias no para realizar campañas limpias y propositivas, sino para violar la ley”.

“Violar la ley” para referirse al Verde es generosidad de los autores. Porque lo propio de los verdes es la transa. Lo burdo además de indebido. La prepotencia del agandalle. La patanería de quien hace alarde de su impunidad. La sonrisa cínica de quienes pagan con dinero público las multas que les imponen por sus corruptelas.

La lucha democrática de décadas combatió la cultura priista de

la ilegalidad. A la sombra de ésta nació, precisamente, el PVEM, que recibió de un gobierno del PRI el empujón inicial para medrar con los votos.

Y en cada elección presidencial la única congruencia que mantuvieron fue la de chaquetear a favor de quien podría sumarlos al triunfo. Sólo perdieron el tino en 2018, pero corrigieron pronto.

Es una de las grandes paradojas de este sexenio y una de las mayores incongruencias de Andrés Manuel López Obrador. La administración que prometió combatir la corrupción ha premiado, sin ascos ni pudor, a quienes tienen larga cola de escándalos.

Y si bien una de sus personalidades menos presentables, Jorge Emilio González, el llamado *Niño Muerde* (Zamarripa *dixit*), estuvo casi todo el sexenio tras bambalinas, Manuel Velasco, quien tomó la estafeta del PVEM, no es menos famoso por las denuncias de irregularidades. Basta con recordar la investigación de Animal Político sobre su paso por la gubernatura de Chiapas y los millones de pesos “extraviados”.

El Verde deberá agradecer a López Obrador las gubernaturas de especímenes como Ricardo Gallardo en San Luis Potosí (pobre estado, y pobres potosinos) o el destino del exparaiso ambiental que fue Quintana Roo, ahora en manos de la “mafia verde”,

entre otras.

A AMLO, obsesionado con ganar a toda costa, no le importó darle al Verde poder y posiciones. A Morena tampoco. ¿A la presidenta Claudia Sheinbaum, de izquierda pura, ambientalista de carrera y gente proderechos le gusta ir de la mano de quienes promueven, ente otras cosas, la pena de muerte?

Vuelvo al texto de Vázquez Sánchez y Garza Onofre para advertir, con ellos, que el mal que representa el Verde avanza como la gangrena.

“Son el paciente cero de virus que hoy mata a nuestra democracia, partido a partido, militante a militante, ciudadano a ciudadano... (porque en los partidos) hoy nadie puede criticar honestamente o con cierto halo de superioridad moral porque todos, algunos más, otros menos, se han ido a la cama política con los verdes.

“El PVEM ha sido generoso con sus transas; sus violaciones a la ley no sólo les trajeron votos a ellos, sino a los partidos coaligados, sus negocios sucios beneficiaron a empresas, empresarios cercanos a todos los partidos, sus ofrecimientos de franquicias se ofrecen y se explotan por todos por igual”.

Ganó el Verde. Le levanta la mano a Claudia Sheinbaum. Perdimos todos, salvo tan impresionables *nepobabies*.

Los tres cerditos

En palabras de Velasco, la alianza de la cuarta transformación ya logró convencer a otros dos senadores para que acompañen las reformas constitucionales ordenadas por AMLO; luego se supo que sus nuevos dos legisladores vienen del PRD, muy bonito

La reforma al Poder Judicial ya tiene los votos necesarios para ser aprobada en el Senado cuando inicie la próxima Legislatura, así lo declaró Manuel Velasco, Manolito. El mayor de los tres cerditos.

Alex gobernador de Chiapas se le recordó que de acuerdo con la distribución de legisladores plurinominales hecha por el Instituto Nacional Electoral, a Morena y aliados aún le faltan los votos de tres senadores para conseguir la mayoría calificada en el Senado. Ah, qué desconfiados, si ya los teníamos.

En palabras de Velasco, la alianza de la cuarta transformación ya logró convencer a otros dos senadores para que acompañen las reformas constitucionales ordenadas por el presidente *Liópez*. Según Velasco, hay “99.9 por ciento de probabilidades” de ‘amarrar’ los votos de tres senadores de la oposición. Y luego se supo que sus nuevos dos senadores vienen del PRD. Muy bonito. El partido ya no existe y una senadora y un senador se pusieron a las órdenes de Morena. ¿Existió el perredismo?, ¡iqué pena! Pues qué querías, dicen los enterados, así fue siempre el PRD.

Por cierto, Gerardo Fernández Noroña ha sido designado presidente de la Mesa Directiva del Senado. A Gil no le sorprende: un político vulgar, violento, ignorante, eso se merece la mesa directiva del Senado. Felicidades.

Cuatro a uno

Como se suponía, con cuatro votos a favor y uno en contra el Tribunal Electoral avala la supermayoría de Morena en San Lázaro. O sea, es el último acto con el cual México pasa a un régimen distinto. ¿No le creen a Gil? Lo verán. No mañana ni pasado, pero de que ocurrirá, ni lo duden. Y a todo esto ¿Qué propone la reforma al Poder Judicial? El planteamiento principal es que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean escogidos por voto popular, en dos elecciones especiales en 2025 y 2027.

Claudia Sheinbaum, presidenta electa,

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMES

gil.games@milenio.com



Fernández Noroña: un político vulgar, ignorante, eso se merece la Mesa Directiva del Senado

yl actual presidente *Liópez* han remarcado que esa propuesta debe ir sí o sí en el dictamen que se vote en el Pleno del Congreso de la Unión. La iniciativa será dictaminada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en donde se espera que Morena y aliados pasen el proyecto sin problemas.

Otros cambios incluidos en la reforma al Poder Judicial son estos:

- Que la administración del Poder Judicial de la Federación esté a cargo de un órgano de administración, dotado de independencia y autonomía técnica.

- La creación del Tribunal de Disciplina Judicial, el cual se encargará de investigar a los integrantes del Poder Judicial.

- Reingeniería de los ejes del sistema de justicia, que incluyen a las fiscalías, justicia federal y local, así como defensorías públicas para adoptar los modelos nacionales

con un enfoque social, democrático y de derechos humanos.

- Modelo nacional de justicia cívica y alternativa con rango constitucional, para despresurizar al sistema penal.

- Garantizar que el gremio jurídico contribuya a la legalidad, los derechos humanos y la justicia social.

Fábrica de chocolate

Morena fabrica, inventa: “Por la puerta de atrás”, la Suprema Corte analiza la forma de intervenir para quitar a Morena y sus aliados de la 4T la mayoría calificada en la Cámara de Diputados que le autorizó el INE, denunció el vicecoordinador de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Leonel Godoy. Falso. Y de dónde sale Godoy, si él circula en cajuelas de coches con su hermano.

Al terminar el debate de más de 12 horas para aprobar el dictamen de reformas al Poder Judicial, el diputado de Morena dio a conocer el documento de un recurso de “Contradicción de Criterios”, que presentó el pasado viernes el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, ante la Corte, con el que se anticipa a la resolución que tomará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y abre la puerta a los ministros a intervenir y participar en la interpretación de la Constitución. Nada de nada.

Godoy Rangel explicó que “el recurso presentado el viernes lo admite la presidenta de la Corte, Norma Piña, y se lo turna al ministro Juan Luis Alcántara Carrancá para que lo resuelva”.

Se trata —dijo— de un recurso basado en “una contradicción supuesta de una resolución de 1998, sobre la supuesta sobrerrepresentación en el estado de Quintana Roo, y que la Corte tiene un criterio diferente”.

“Ahora, por la puerta de atrás, en una especie de ‘golpe de estado técnico’, quieren decir, a través de un ministro a modo, que la Corte tiene atribuciones para atraer el caso”. *Anjá, sí, como ño.*

Todo es muy raro, como diría Jacinto Benavente: “solo temo a mis enemigos cuando empiezan a tener razón”. ■

Gil s'en va

EL CORREO ILUSTRADO

Celebra la resolución del Tribunal Electoral sobre plurinominales

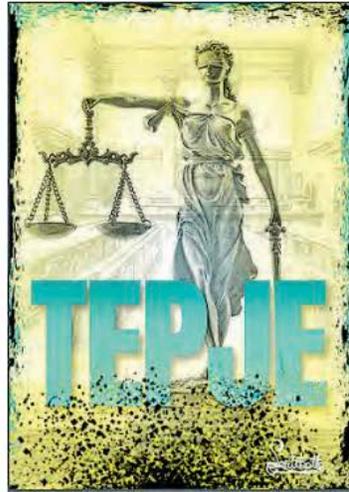
Los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) finalmente dieron su resolución, que es definitiva e inapelable. Ratificaron que los partidos de la 4T consiguieron 364 curules en la Cámara de Diputados y 83 senadores –más dos incluidos del PRD, que ayer se incorporaron a la bancada–, con lo que alcanzarán 85 escaños en el Senado.

El Congreso de la Unión será durante septiembre un espacio de gran actividad política para alcanzar el llamado *plan C* –que reformará el Poder Judicial– y hacer realidad otras tantas iniciativas que quedaron pendientes en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El TEPJF tuvo que atender 5 mil 317 impugnaciones de ciudadanos y organizaciones políticas, pero ninguna alcanzó el objetivo de contrarrestar la mayoría parlamentaria de la 4T en el Congreso. Entre ellas destacó la que presentaron ante ese tribunal especialistas en derecho electoral, quienes argumentaron que habría una sobrerrepresentación parlamentaria oficialista. También sobresalió la solicitud que envió el dirigente nacional panista, Marko Cortés, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que diera su parecer sobre la asignación de diputados y senadores por la vía plurinominal en el Congreso.

Pese a que la misma Corte aceptó dar entrada al asunto planteado por el líder panista, esto no tuvo ningún efecto político.

Así, puede decirse que la subrepresentada oposición –PRI, PAN y MC– será muy endeble en la 66 Legislatura del Congreso de la Unión a partir del 1º de septiembre, pues no tendrán la capacidad para contrarrestar el *plan C* y



menos aún la calificada mayoría parlamentaria que la 4T ya tiene en el Congreso de la Unión.
Mario Trujillo Bolio

Lamenta el deceso de Ignacio Carrillo Prieto

Expreso en El Correo Ilustrado mi pésame a los familiares y amigos de Ignacio Carrillo Prieto, un jurista de primera, fiscal para los movimientos sociales y un ciudadano que siempre mostró compromiso con la justicia y valor civil.

Bernardo Bátiz V.

Sin notarlo, estudiantes de derecho defienden corrupción, advierte

Hago propio lo manifestado por el abogado José Lavanderos. Comparto una experiencia como litigante: en alguna ocasión (hace aproximadamente tres o cuatro años), durante una diligencia de ejecución de laudo contra el SAE (Servicio de Administración y Enajenación de Bienes), el actual ejecutivo de la junta especial (omito el número de ésta, pues no viene al caso) de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en

confianza y en tono de molestia, me manifestó que durante la presidencia de Felipe Calderón la oficina a la que él estaba adscrito se encontraba totalmente al servicio de un despacho particular (del cual omito su nombre, pues resulta irrelevante), contratado para defender al gobierno federal en los juicios entablados por la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Hasta me confesó que prácticamente era imposible emplazar (llamar a juicio) al SAE sin la autorización del presidente de la junta. Aclaro que la Junta Federal no forma parte del Poder Judicial de la Federación, pero sí perteneció a los órganos de administración de justicia. A esas prácticas corruptas y deslealtad se enfrentarán los hoy estudiantes de derecho y eso es lo que (quizá sin darse cuenta) están defendiendo.

La reforma tendrá que ser el primer paso para recomponer los poderes judiciales locales y en todas las materias jurídicas.
Octavio Daniel Galán Vega

Respalda la lucha de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa

Dirijo esta carta a los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa que se manifiestan en Chilpancingo exigiendo justicia para los 43 compañeros desaparecidos en Iguala el 26 de septiembre de 2014 (*La Jornada*, 27/8/24).

Apreciados normalistas, muchas felicidades por la ejemplar lucha que durante años han llevado a cabo por sus compañeros y por sus familias. Sigán siempre adelante.

Les comento lo siguiente: el agente que más sabe sobre la desaparición forzada de los 43 normalistas es Estados Unidos, por estas razones: A) Ese país recibió del gobierno mexicano información precisa sobre lo ocurrido en Iguala; B) A lo anterior

se suma la información recabada por la Administración de Control de Drogas (DEA) y la Central de Inteligencia (CIA) a través de interferencias telefónicas de funcionarios, militares y policías de Guerrero, así como de infiltrados que tenían en lugares claves como la propia Normal de Ayotzinapa (habría que recordar al respecto el espionaje que llevó a cabo la CIA contra Lucio Cabañas).

No permitan ustedes que EU siga impune. Que triunfen la verdad y la justicia.

Primitivo Rodríguez Oseguera

Invitación

Presentan documental Recuperando el paraíso

El Albergue del Arte y Dragón Estudios, dentro de su ciclo Cine Mexicano Contemporáneo 2024, invitan a la proyección del documental *Recuperando el paraíso*, dirigido por Rafael Camacho y José Arteaga. Un grupo de desplazados por la *narcoviolencia* se levanta en armas para enfrentar a la organización criminal que aterroriza a su comunidad, en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en México. Es una mirada confidencial a la lucha de un pueblo indígena por sobrevivir y defender su tierra en medio de la violencia. Puede verse el tráiler en <https://vimeo.com/126459869>. La cita es hoy, a las 19 horas, en el Foro El Albergue del Arte: Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Informes al teléfono 55-5554-6228. Entrada libre.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

Estos dos perfiles ahora son el objetivo del partido guinda, quien buscó arrebatárles sus senadurías

La oposición tendrá en Lilly Téllez y Ricardo Anaya a sus principales líderes mediáticos y políticos para construir al candidato que los represente en las elecciones del año 2030.

Tras el fracaso de Xóchitl Gálvez, ahora estos dos personajes serán impulsados por el PAN en una administración donde lo único que tendrán es espacio en tribuna, trabajo en la calle y entrevistas en medios.

Las impugnaciones, acusaciones y peleas entre oposición y gobierno son *el pan de cada día*. El foco sigue en la sobrerrepresentación, especialmente en la Cámara de Diputados, ya que a pesar de las objeciones, Morena y aliados obtendrán mayoría calificada.

Tanto PAN, PRI y MC aseguran se mantendrán firmes desde el Senado, donde ayer los experiodistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera se sumaron a la bancada de Morena, lo cual es un golpe *letal* a la oposición, como si algo les faltara.

La cuarta transformación está a un sólo escaño de tener mayoría calificada también en la



PUENTE POLÍTICO

ANAYA Y LILLY: PLAN 2030

LAURA PUENTE
COLABORADORA
@LAURAPUENTEEN

Cámara alta, esto representaría control total del Congreso de la Unión.

Son Lilly Téllez y Ricardo Anaya quienes representan una posibilidad para el 2030. La ex-periodista fue un perfil controversial en tribuna, incluso ya amenazó con hacerle *la vida de cuadritos* al próximo presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. El excandidato presidencial y constante crítico del obradorismo regresará también como senador, según aseguran en la cúpula panista, es más por necesidad económica, que por gusto, pues en su autoexilio se terminó sus ahorros.

Estos dos perfiles ahora son el objetivo del partido guinda, quien buscó arrebatárles sus senadurías, al alegar que sus plurinominales fueron inelegibles.

El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, indicó que ninguno cumple con los requisitos legales para ocupar su escaño. De Ricardo

asegura es prófugo de la justicia y de Lilly, que no tiene un "modo honesto de vivir". El TEPJF ha sido *blanco* de cuestionamientos por parte de analistas y ante la gran cantidad de impugnaciones, los magistrados han actuado de forma imparcial y apegados a la ley con todas las diferentes fuerzas políticas. A estas alturas es complicado que proceda dicha impugnación, pero la advertencia por parte de Morena está dada.

Es en tribuna donde la oposición y perfiles como Anaya y Téllez pueden *robar cámaras*. Estos personajes están tan acostumbrados a ser perseguidos y estar en contra del gobierno, que posiblemente lleguen con discursos más agresivos en comparación a sus compañeros militantes.

Es aquí donde la oposición intentará recuperar algo de terreno. Tal vez por ello para los guindas estos personajes son tan incómodos. La 4T ganó en las urnas y no piensa perder en el discurso.

"Ambos están tan acostumbrados a ser perseguidos y estar en contra del gobierno, que posiblemente lleguen con discursos más agresivos".

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

QUEDÓ CLARÍSIMO EL PASE DE ESTAFETA EN MC

Acabado políticamente Alfaro, heridos Samuel y Mariana y frente a un inminente despido de Dante, ¿quién toma las riendas de movimiento naranja?

Dos hombres cruzaron puertas diferentes con intervalo de una media hora entre uno y otro en distintos puntos de la capital para abordar por separado asuntos relevantes de la agenda nacional. Esos dos personajes relevantes de la política fueron inseparables aliados por un tiempo hasta que la ambición y el poder los confrontó en una guerra fratricida por el control del partido **Movimiento Ciudadano**.

Por un lado, entró en la oficina de **López Obrador** el aún gobernador **Enrique Alfaro** de Jalisco, quien prometió en su primer discurso como mandatario destruir políticamente al Presidente, pero en el último encuentro oficial, el de ayer entre ambos, el de Guadalajara terminó en el despacho oficial rendido y mirando al mandatario federal con ojos de quien tiene una "tabla de salvación" al lado.

"Yo siempre he reconocido en él a un líder político con el que me formé.", fue parte de una publicación con fotografía codo a codo con **AMLO**, que lanzó justo a la hora en que **Dante Delgado** estaba en su posición de líder en el salón Olmecas del **World Trade Center**, en la Ciudad de México, para definir su propio destino y el rumbo de MC.

Alfaro perdió en este sexenio frente a López Obrador y también ante su gran expartidario Delgado, a quien quiso "madrugar" arrebatándole el partido, pero su estilo colérico para gobernar, la fortaleza del Presidente, el nacimiento político de **Samuel García y Jorge Álvarez Máynez**, entre otros factores, acabaron con sus pretensiones.

Lo único que Alfaro hizo público, además de la foto, fue que tocó el tema de la Línea 4 y su cierre de gobierno, no así la crisis electoral en su estado, donde es un secreto a voces su temor por que el

Tribunal Electoral federal, acabe anulando la elección para desconocer el triunfo de **Pablo Lemus**, quien aunque no fue su candidato al gobierno sabe que le cuidará sus espaldas, no será lo mismo si llega un opositor de Morena. Después del papel de los magistrados para validar la sobrerrepresentación de la 4T se puede esperar cualquier cosa, poniendo en riesgo también el triunfo de su presidenta municipal electa en Guadalajara, **Vero Delgadillo**.

Nadie descarta que Alfaro haya pedido tregua a AMLO, más cuando Sheinbaum se interesó personalmente en la impugnación y espera los resultados. Después de eso, Alfaro no puso un pie en la asamblea del partido naranja.

Sin embargo, **Lemus y Delgadillo** clamaron apoyo del pleno naranja para salvar sus respectivos triunfos. Dante, quien es adversario acérrimo del Presidente, los cobijó para después dar un discurso con sabor a despedida, luego de que el INE le quitó la senaduría. Dijo que va a cuidar de su salud, escribir y que es momento de dar paso a las nuevas generaciones. Volvieron a estar ausentes las cabezas del grupo Nuevo León, **ni Samuel ni Mariana. Es Máynez; el camino se despejó, todo apunta a que será el nuevo jefe de MC.**

UPPERCUT: *Noroña no puede seguir siendo Noroña en la silla de presidente del Senado. Su temple que se enciende al menor uso del lenguaje buscará desequilibrarlo Lilly Téllez, una de las senadoras más histriónicas que repetirá Legislatura. ¿Podrá Noroña con eso?*



Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Partidos políticos (III)

La más difícil de las cosas débiles es la virtud que no ha probado el fuego.

Mark Twain

Enrique Krauze encontró en el archivo de Manuel Gómez Morin una carta de incontestable relevancia. Con fecha 3 de noviembre de 1928, el fundador del PAN le envía a José Vasconcelos una propuesta para crear una organización que ofreciera a los ciudadanos una opción digna de participación política. Señalaba el riesgo de que el movimiento político encabezado por el connotado filósofo y educador se diluyera, como finalmente aconteció.

El autor de *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, texto vigente como nunca, comentó a don Jesús Reyes Heróles, presidente del PRI (1972), el contenido de la misiva. Hizo un comentario memorable en el sentido de qué habría sido de México si desde 1929 se hubiera creado un partido de los militares de la Revolución y otro civil.

El PRI surgió desde el poder. El PAN, su contraparte ciudadana, nació diez años después. Era la continuidad de muchas vertientes ideológicas y eventos relevantes desde la revolución maderista. Destaca uno, la defensa de la autonomía de la Universidad Nacional y la libertad de cátedra. No es fortuito que el acta constitutiva la firmaran cuatro exrectores: Ezequiel Chávez, Fernando Ocaranza, Valentín Gama y, desde luego, Gómez Morin.

Su propuesta y la conformación de sus documentos fundamentales aglutinan el pensamiento, principalmente, de siete pensadores: Gómez Morin, estudioso del derecho público, partidario y promotor de las instituciones de la Ilustración; Efraín González Luna, filósofo del humanismo político y de la doctrina social cristiana; Rafael Preciado Hernández, neotomista y defensor del iusnaturalismo; Manuel Herrera y Lasso, constitucionalista. Posteriormente hicieron sustanciales contribuciones Adolfo Christlieb Ibarrola (que detonó una vocación de poder, decantando los deberes de la oposición); Efraín González Morfín incorporó

el solidarismo, siendo precursor de lo que después se denominó la tercera vía, y Carlos Castillo Peraza, que le dio a todo ese acervo cultural una clara definición para sustentar la transición del sistema político autoritario a uno democrático, como corresponde al texto de nuestra Carta Magna, como una república representativa con un sólido Estado de derecho y una economía de mercado.

En pocas palabras, un pensamiento que tiene en el núcleo de sus reflexiones a la persona. Se insistió siempre en los motivos espirituales y en ser un partido con alma.

Al arribar al poder, como ha sucedido en todas las naciones, vino una gran responsabilidad: actuar conforme esos principios. Muchos lamentaban haber realizado la monumental hazaña. Veían a la institución como muro de

contención y voz crítica, pero no apta para acciones de gobierno. Advertían del riesgo del contagio.

En el balance, el PAN es el único partido con una identidad clara, con todo y sus evidentes alejamientos de sus ideales. A mi juicio, su desempeño en los tres órdenes de gobierno tiene saldos positivos. El gobierno de Vicente Fox, a pesar de los señalamientos de sus críticos, tiene los mejores resultados de las cuatro administraciones de este siglo.

Hizo un planteamiento claro: el Poder Ejecutivo propone, el Poder Legislativo dispone.

Tuvo el más escaso grupo parlamentario afín a su partido y el PRI y el PRD decidieron obstruir los cambios necesarios. Perdimos una vez más la oportunidad de consolidar las instituciones. De la segunda gestión panista, no tiene caso un mayor análisis. Atropelló a sus correligionarios y, con las consabidas traiciones, entregó el poder a lo peor del viejo régimen.

Ahora, el llamado partido conservador enfrenta una situación similar en la que sucumbió su histórico adversario. Enfrentar un grupo facineroso, descalificado ética e intelectualmente, que pretende prolongar su pésimo desempeño. Lo definió el ya citado Krauze: un PAN indigno de Manuel Gómez Morin, de su tradición venerable.

El 10 de noviembre decidirá su futuro.

Enfrentar un grupo facineroso, descalificado ética e intelectualmente, que pretende prolongar su pésimo desempeño.



El presidente Noroña y los traidores del PRD

Pésimo mensaje mandó el oficialismo al elegir a **Gerardo Fernández Noroña** como presidente de la Mesa Directiva del Senado. Una cosa es subir a la tribuna a insultar, descalificar, dividir y acusar, y otra convocar y dirigir las sesiones del pleno del Congreso.

Ese nombramiento es una mentada de madre al 46% de los ciudadanos que no votaron por la coalición oficialista. Es también un mensaje del maltrato que recibirán los opositores en el Congreso en esta nueva legislatura. Ni los van a voltear a ver.

El martes le pregunté a **Noroña** si le parecía correcto que, con el 54% de los votos, el oficialismo tuviera el 74% de las curules. Ésta fue la “democrática” respuesta que me dio:

“Ya sé lo que me estás diciendo. Lo dice la oposición. Te recuerdo que vivimos un régimen mixto que premia a la mayoría calificada y que obtuvimos un 93% de los senadores (sic).

“La derecha suma, tramposamente, los votos como si fuéramos un régimen de representación proporcional pura y no lo somos. Nosotros tenemos dos tercios, según las reglas con las que estamos compitiendo. Sígale con estas patrañas que 54 no son 74...”. Pues no, no son, ¿o sí...?

Noroña dice que será incluyente. Veremos...

• Ya que estamos: la que sí tiene los méritos para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro es la maestra **Ifigenia Martínez**, cofundadora del PRD, junto con **Cuauhtémoc Cárdenas**. A ella le tocará colocarle la banda presidencial a **Claudia Sheinbaum**. Sólo agregar que **Adán Augusto López** fue elegido, por unanimidad, coordinador de la bancada de Morena en el Senado. En el partido naranja fueron designados como coordinadores **Clemente Castañeda** en el Senado e **Ivonne Ortega** en la Cámara de Diputados.

• **López Obrador** ya tiene respuesta de Estados Unidos a su decisión de poner en “pausa” las relaciones con la embajada de ese país. Washington no sólo apoya a **Ken Salazar**, sino que también comparte las “preocupaciones” expresadas por el representante de ese país en México: la elección de jueces “es un riesgo para la democracia”.

El gobierno de EU manifestó su respaldo a **Salazar** a través de **Brian Nichols**, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental. Escribió en sus redes sociales: “Estados Unidos y México deben trabajar como socios e iguales para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte. Como socios y amigos compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas”.

La pregunta para **López Obrador** es: ¿También va a poner “en pausa” la relaciones con el Departamento de Estado?

• **José Sabino** y **Araceli Saucedo** son los nombres de los dos grandes traidores que usaron la coalición opositora —PAN—PRI—PRD— para llegar al Senado. Ayer fueron recibidos con bombo y platillos en la plenaria de Morena, a la que asistió la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Dos *chapulines* que, sin el menor remordimiento, se pasaron del PRD a Morena y, con ello, el oficialismo quedó a un senador de lograr la mayoría calificada en la Cámara alta. La bancada cuatrertera subió de 83 a 85 senadores. Necesitan uno más —que seguramente ya tienen amarrado— para alcanzar la mayoría calificada —dos tercios de los senadores— y cambiar la Constitución como les dé la gana.

Ambos experredistas negaron que haya traición a la coalición que los postuló. “Traición es ir en contra de tus principios. Congruente es mantenernos firmes con los principios de izquierda y hoy lo que he hecho es mantenerme firme con esta congruencia”, justificó **Saucedo**, de origen michoacano, en el podcast *Los tíos financieros*, de **Alejandro Rodríguez Sabino**, quien condenó el *chapulineo* durante su campaña, es tabasqueño. También se escudó en la palabra “congruencia” para justificar el brinco. “Hoy me uno a Morena para poder trabajar en pro de los tabasqueños... siempre he estado con la frente en alto”, aseguró.

Ya que estamos. Nos escribió **Juan José Rodríguez Prats**, exlegislador del PAN. Dice que cuando manifestó a la dirigencia de su partido que le interesaba buscar el Senado, se le informó que el jefe nacional, **Marko Cortés**, ya la había otorgado al PRD. “Cuando expuse mis dudas sobre la propuesta se me respondió que el dirigente nacional asumía la responsabilidad. Ahí están las consecuencias. El mercenario **Marko Cortés** es responsable de esta traición”, puntualizó.

• La “ministra de pueblo”, **Lenia Batres**, quiso echar de la 2ª sala de la SCJN, que sesionaba en privado, a trabajadores del máximo tribunal que se manifestaban contra la reforma judicial. Pero el ministro **Alberto Pérez Dayán**, presidente de esa sala, se le atravesó. Consideró legítima la protesta e impidió que sacaran a los trabajadores.

—¿Qué pensó en ese momento? —preguntamos a **Pérez Dayán**.

—Que debo hacer respetar el orden en la sala. Si quienes se expresan a través de carteles quieren dar a conocer su opinión, pueden hacerlo. Una vez que eso concluyó, sabiendo que personal de la ponencia de **Lenia** se acercaba a la sala, también les permití que se expresaran del mismo modo y con respeto”.



SANTIAGO NIETO CASTILLO

¿Por qué hay que modificar al Consejo de la Judicatura Federal?

El 31 de diciembre 1994 se reformó la Constitución mexicana, una reforma que tardó exactamente 25 días en consumarse, desde la presentación de la iniciativa hasta su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Entre las innovaciones de esa reforma, fue crear el Consejo de la Judicatura Federal al estilo del Consejo General del Poder Judicial Español.

El sistema de designación de las y los integrantes del Consejo de la Judicatura provenientes del Poder Judicial era por insaculación, y sería un modelo que se reformaría en 1999.

Después de ese momento, la designación de los miembros judiciales del Consejo estaría a cargo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y sus decisiones serían impugnables ante la propia Suprema Corte. A partir de este momento, el Consejo de la Judicatura disminuiría su nivel de trascenden-

cia real en cuanto al control y disciplina de los jueces.

El actual diseño, en mi opinión, presenta los siguientes errores: primero, una presidencia del Consejo y presidencia de la Corte en la misma persona hace que se convierta en juez y parte.

Segundo, la integración mayoritaria del Poder Judicial de la Federación genera visiones endogámicas y de protección de los propios funcionarios y funcionarias judiciales.

Tercero, el mecanismo de designación de las y los magistrados de la Judicatura por el Pleno de la Corte lo que hace es fortalecer a las élites al interior del Poder Judicial, la forma de designación a mi juicio debió ser a partir de la elección de los propios jueces y magistrados(as).

Cuarto, el Consejo de la Judicatura no tuvo en ningún momento, competencia para poder dar seguimiento a quejas y denuncias vinculadas con

**La Judicatura ha
avalado decisiones
vergonzosas con un
halo de impunidad.**

los magistrados y magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Quinto, el hecho de que las decisiones del Consejo sean recurridas a la Corte, en los hechos ha significado la protección de las y los funcionarios judiciales.

Sexto, los datos estadísticos parten de que 94% de las sanciones a las y los funcionarios judiciales han sido de carácter administrativo. Mucho gasto para una institución que se dedica a amonestar.

Séptimo, sobre el argumento de que se trata de "criterio judicial", los consejeros y consejeras de la Judicatura han avalado decisiones sumamente vergonzosas que han generado un halo de impunidad. Es claro en los desechamientos de las quejas en contra de jueces y juezas que ampararon en 16 ocasiones a personajes como

Francisco García Cabeza de Vaca y sus allegados; o la protección a las personas juzgadores en la concesión de amparos a Caro Quintero; la Kena, líder del cartel del Golfo; al hijo del Marro, recientemente liberado por juzgadores federales en Querétaro; recientemente, el exgobernador Mario Marín o el descongelamiento de las cuentas de Kamel Nacif.

Sin duda, México merece un mejor sistema de justicia; por supuesto, la problemática de la justicia en el país no concluye con la reforma al Consejo de la Judicatura Federal, la Sala Superior o a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es fundamental atender rubros de deuda histórica, como las comisiones de búsqueda, mejorar las condiciones de atención a víctimas, perfeccionar los procedimientos, particularmente en el ámbito de la fiscalías, a nivel federal y local, y evidentemente, sensibilizar que en este momento coyuntural en el que vive México, es importante no mandar mensajes impunidad como los que hemos visto recientemente, provenientes del Poder Judicial de la Federación liberando a personajes de la delincuencia organizada. ●

Abogado



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Las dos caras del Poder Judicial

En el contexto del asalto a la justicia emprendido el oficialismo, han podido mostrarse con claridad dos caras distintas dentro del Poder Judicial.

Por un lado, están quienes han emprendido una intensa lucha por defender la independencia y la autonomía de la judicatura, frente a la grave amenaza que representa el plan de reinstauración autoritaria (el Plan C) que pretende elegir popularmente a todos los jueces del país y, con ello, someter a los impartidores de justicia, que deben ser equidistantes frente a los intereses políticos, a la voluntad política de la mayoría que los elegiría.

Por el otro, hay algunos juzgados que han decidido conveniencia y servilmente someterse a los intereses del poder y actuar como correas de transmisión del mismo, actuando y decidiendo de manera aquiescente y burda conforme a las pretensiones gubernamentales.

Entre los primeros están claramente las y los jueces y magistrados federales, acompañados de los trabajadores del Poder Judicial, que detonaron hace unos días un paro indefinido de labores en protesta por la propuesta de reforma que presentó en enero el presidente López Obrador. Una propuesta que se trata de una clara venganza en contra de un poder que no se plegó a sus pretensiones y que frenó muchos de los incontables abusos de poder e ilegalidades que, tanto el gobierno como el Legislativo dominado por Morena, cometieron en los últimos años. A estos hay que sumar a la mayoría de las y los ministros de la Corte, principales sujetos de las descalificaciones del presidente y de sus adláteres, y que han resistido el acoso del poder.

Entre los segundos están, por supuesto, las tres ministras que sistemáticamente operan en la SCJN en defensa de los designios presidenciales pero también, de manera vergonzosa, varios de los magistrados electorales federales que, en vez de ser imparciales y autónomos garantes de la legalidad electoral, así como de los principios y valores democráticos —como lo exige la Constitución—, se han convertido en condescendientes

validadores de las violaciones cometidas por el gobierno y su partido a las normas de la materia.

Las decisiones que diversas salas del TEPJF han venido tomando en las últimas semanas hablan de un órgano de justicia que claudicó a hacer prevalecer la Constitución y el orden democrático y que actúa con una acomodaticia indulgencia legitimadora de los abusos que el morenismo ha cometido. Así ha ocurrido con la Sala Especializada que, acorde a su proverbial lentitud para resolver los asuntos de su competencia, esperó hasta que hubieran pasado las elecciones federales para determinar el presidente había intervenido ilegalmente en las elecciones de gubernaturas en Coahuila y el Estado de México realizadas más de un año antes. También con la Sala Regional de la Ciudad de México que el domingo pasado convalidó el atraco cometido por Morena, el PVEM y el PT de siete escaños plurinominales en el Congreso capitalino y que antes habían avalado inconstitucionalmente los órganos electorales locales. Pero sin duda el ejemplo más ominoso es el de los tres magistrados que hoy conforman la mayoría en la Sala Superior (artificial, por cierto, dado que, convenientemente, Morena en el Senado ha frenado la designación de las dos magistraturas vacantes) que, desde hace

El TEPJF claudicó en hacer prevalecer la Constitución y el orden democrático.

meses, se han puesto al servicio del poder. Ellos, revocaron la determinación que le imputaba violencia política de género a López Obrador en contra de la candidata presidencial opositora, minimizaron y desestimaron la reiterada y sistemática intervención inconstitucional del presidente de la República en el proceso electoral de este año y seguramente convalidarán la sobrerrepresentación artificial de Morena y sus partidos satélite en la Cámara de Diputados (resolución que se tomará unas horas después de escribir estas líneas).

Se trata de los mismos magistrados que han guardado un preocupante silencio ante el grosero soborno propuesto por Morena de prolongar inconstitucionalmente los mandatos por los que originalmente fueron designados.

Si alguno se cuestiona cómo será del Poder Judicial si se concreta la aberración representada por el Plan C, basta con asomarse al espejo del TEPJF para entender lo que es la justicia subordinada al poder político. ●

Investigador del IJ-UNAM



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Todos somos el Poder Judicial

Para los estudiantes de derecho de la UNAM y ULSA.

¿Sólo afecta a los jueces la Reforma Judicial? Por supuesto que no. La reforma al Poder Judicial toca sí, a los jueces, y al mundo de los abogados, pero nos afecta a todos. Por ejemplo un divorcio, un impuesto, una reconexión de agua o de luz, una compraventa de un terreno, o una acusación (falsa) de un delito. El Poder Judicial, como el ejecutivo o el legislativo, toca y afecta la vida cotidiana de todas las personas. Por eso una tóxica reforma, como la que propone el obradorismo, nos enferma a todos.

No tienen razón histórica, jurídica, política ni ética, los que con “esa” reforma dizque quieren hacer más útil a la judicatura.

1.- Histórica, Morelos después

de firmar la Constitución de Apatzingán el 22 de octubre de 1814, después de casi cinco meses, funda el Poder Judicial de la Federación en Ario de Rosales, Michoacán. Debilitarlo, es escupir a la memoria de Morelos.

2.- Jurídica, la reforma tiene vicios de procedimiento y pone en duda el cumplimiento de compromisos internacionales que México suscribió para defender los derechos humanos, y controlar democráticamente el poder. Además, vulnera los “intereses comunes” de todos los trabajadores del Poder Judicial, y busca premiar insolentemente a los jueces electorales que le dieron una mayoría espuria a Morena en la Cámara de Diputados para que se pueda llevar adelante esa reforma.

3.- Políticamente es desastrosa. Unos jueces electos por el pueblo, entrarán rápidamente en conflicto

con los gobernadores y alcaldes también electos por el pueblo. Varios alcaldes y gobernadores, por tirrias y ojerizas acabarán en un calabozo, por sentencias populares, y muchos inocentes estarán en riesgo ante una justicia dictada por aplauso y aclamación, como la que cuenta la literatura religiosa de la Biblia, cuando se condena a Jesús y se exonera a Barrabás por petición popular. O un poco antes, se le ordena beber veneno a Sócrates, también para quedar bien con el público.

En la UNAM, el pasado 20 de agosto, Luis Pásara, académico boliviano especializado en temas de justicia, sostuvo que Evo Morales se retractó de elegir a los jueces. “La elección judicial fue un error”, habría dicho el líder aimara después de perseguirlo. Por cierto ¿habrá acciones afirmativas para elegir jueces de los pueblos originarios? ¿De la comunidad LGBT? ¿Jueces migrantes residentes en Estados Unidos?

4.- Ética. Es simplemente inmoral sostener discursos y palabras públicas de alabanza y respeto a los jueces y juezas, y luego hacer lo

contrario: que a quien le venga el saco se lo ponga.

Los 35 millones de votos que obtuvo Claudia Sheinbaum no merece el tiradero que le está dejando López Obrador. Un país más frágil frente al exterior, con divisiones provocadas por capricho, con finanzas sin certeza, con empleos mal pagados, y con jueces sentenciados por un Comité de Salud Pública, como el que inventó el terror francés, para descabezar adversarios. No olvidemos que muchos de los que impusieron la guillotina, acabaron sin cabeza en su propio patíbulo. ¿Verdad Evo Morales, que lo tuvieron que salvar —en un avión mexicano— de los jueces populares? ●

Senador de la República



La cacareada autonomía solo existe en el papel porque los ministros de Corte son elegidos por una terna enviada por el presidente y votada por el Senado, que normalmente tiene mayoría del partido en el poder

Poder Judicial, más allá de los directes

¿Eslareformajudicial el principio del fin de la democracia mexicana porque propicia la instalación de un régimen autoritario, sin controles? ¿O es la vía para ayudar a limpiar la corrupción en un sector elitista y privilegiado, y para evitar que sea instrumento de los conservadores en contra de los cambios en favor de las causas populares?

Veamos lo esencial de este proyecto. Elegir a los jueces en sí mismo no elimina la corrupción; si eso fuera cierto no habría diputados corruptos. Incluso hay el riesgo de que ganen los que tienen mejores padrinos, no precisamente la mejor fórmula para tener tribunales honestos. Si este esquema va a prosperar tendría que ofrecer garantías para que el proceso fuera lo más eficiente posible. De allí la importancia, por ejemplo, de la selección de candidatos a partir de perfiles profesionales y normas precisas para las campañas. Pero tampoco es que esta opción sea el fin del mundo judicial como se anticipa. ¿Por qué?

Porque hoy es deplorable. La cacareada autonomía solo existe en el papel: los ministros de la Corte son elegidos por una terna enviada por el presidente y votados por el Senado, normalmente con mayoría del partido en el poder. Aquí, como en Estados Unidos, los presidentes han podido designar a los ministros de su preferencia. Luego, la Suprema Corte designa los puestos clave en la pirámide del Poder Judicial y a partir de allí la estructura se autode-signa sin injerencia externa. Para bien o para mal, un coto cerrado.

Con la elección en las urnas la reforma entraña riesgos, pero también ofrece opciones refrescantes: los candidatos serían propuestos por los tres poderes, un tercio cada uno (Presidencia, ministros de la Corte, Congreso). Y la campaña pública permitiría a los medios ventilar casos absurdos de candidatos de pasado negro que hoy son elegidos en lo oscuro. En resumen, el debate por la reforma no es la lucha entre el bien o el

mal, o la autonomía lo que está en juego. Si los ministros en la práctica son elegidos por el presidente y luego esos ministros definen los puestos clave, ¿cuál es la autonomía que se está perdiendo? Que ahora lo vayan a hacer los ciudadanos, con todos los defectos que eso acarrea, es tildado como algo antidemocrático, como si hoy fuera democrático.

El otro tsunami de la reforma judicial es el llamado Tribunal Disciplinario que contempla el anteproyecto. La ley quiere quitarle a los jueces la atribución de calificarse a sí mismos respecto a irregularidades, delitos, casos de corrupción o sesgos políticos evidentes. Hasta ahora sus mecanismos han sido muy permisivos, si no es que cómplices. Entre la maraña de nepotismo y padrinzagos

La reforma que se propone no es un ataque contra la democracia en sí misma

internos la autocorrección es poco menos que inexistente. Hoy la Corte designa a los responsables de evaluar a los jueces cuyos nombramientos derivan de la Corte. Tautológico, por decir lo menos. La reforma propone un Tribunal formado por cinco jueces elegidos en las urnas a partir de 30 candidatos (10 por cada uno de los tres poderes). Es decir, la Corte propondría 10 candidatos, pero el Tribunal sería independiente de la Corte. Esa es la otra gran "pérdida de autonomía" que denuncian los críticos.

En suma, la reforma que se propone no es descabellada ni un asalto a la democracia en sí misma. Pero son legítimas algunas de las preocupaciones. Por lo que toca al aterrizaje, hay riesgos de que la composición del Tribunal sea sesgada y las normas de evaluación sean tan subjetivas que deriven en una cacería de brujas de jueces cuyos dictámenes sean contrarios al grupo

político en el poder.

El preproyecto de Morena fue tan apresurado que se presta a ambigüedades. Se ganaría muchísimo si, como pide la presidenta electa, los nuevos legisladores se dan el tiempo de escuchar las diversas propuestas que alertan de algunos riesgos y actúan en consecuencia.

Vayamos ahora a la discusión de fondo. ¿Es esta reforma el primer paso para borrar la autonomía del Poder Judicial y convertir al soberano en un déspota sin control?

Me parece que buena parte de esa percepción sobre la reforma obedece a la manera de procesarla, más que al contenido mismo. El deseo del Presidente de sacarla gracias a su plan C, en los 30 días en los que gobernará a la par de su nueva mayoría calificada, ha apresurado el proceso de discusión, consultas y ajustes que habría exigido una reforma de tal envergadura. Los operadores de Morena en las Cámaras tienden a actuar como militantes incondicionales en detrimento de sus responsabilidades republicanas. Y eso es un riesgo cuando existe mayoría calificada. Asumo que López Obrador quiere entregar a

su relevo una pradera libre de los obstáculos que representaron los tribunales a lo largo de su sexenio. Haciéndolo en septiembre paga él mismo la factura política. Pero en el apresuramiento hay un costo de imagen que inevitablemente está salpicando el arranque de la próxima administración.

Presidente y presidenta electa no difieren en lo sustancial respecto al contenido de la reforma, pero sí en el proceso que llevaría a votarla. Para López Obrador el énfasis es la premura, asumiendo que en el camino se acomoden los detalles. Para Claudia Sheinbaum es fundamental que la aprobación no provoque olas en los mercados financieros o afecte las decisiones de inversión privada, necesarias para la creación de empleos.

Lo cual nos llevaría al tema de fondo. Es desproporcionado afirmar que estamos en camino a una dictadura, eso es discurso político. Para ponerlo en sus términos más crudos, la interdependencia de México impone límites a una deriva autocrática, aun si se quisiera. En los años ochenta el PRI tenía el poder que hoy se atribuye a Morena y debió de pluralizarlo y someterlo a reglas congruentes con el contexto internacional. No cedieron por gusto. Hoy ese entorno es mucho más fuerte. La cotización de nuestra moneda, la necesidad de tribunales legitimados por los actores económicos, el peso de la deuda, las transferencias de migrantes, las exportaciones y las importaciones, la necesidad del *nearshoring* son el mayor detente. Ese es el verdadero marco de contención. Durante cinco años y 10 meses López Obrador fue respetuoso de esas determinaciones. En las últimas semanas ha decidido radicalizar sus intervenciones, dar las batallas rudas, presumiblemente para dejarle a Claudia un escenario clarificado. Si no se miden bien las formas, podría suceder lo contrario.

Lo cierto es que en septiembre operarán los dos impulsos. El de la prisa por acentuar su impronta, aunque sea a marchas forzadas, y el de la prudencia de quien sabe que tiene seis años para operar los cambios con el mínimo de olas e incertidumbre. No dudo que existan cuadros de Morena que creen que su misión es imponer reglas que subordinen a los jueces frente al Ejecutivo, pero a la postre eso resulta anacrónico por un contexto que camina en sentido opuesto. Y contrario también a una presidenta electa que intentará demostrar que una mayoría calificada no es una amenaza para las minorías. Pero eso sucederá a partir de octubre. ■



LOURDES MORALES CANALES

Estos son mis principios

Una de las mayores falacias utilizadas por la fuerza gobernante para aprobar con prisas y sin mayor deliberación pública la eliminación de los órganos constitucionales autónomos es la necesidad de “recuperar al Estado”. En palabras de la iniciativa, los cambios corrigen decisiones hechas por una élite neoliberal que durante décadas “se empeñó en reducir el Estado a un aparato administrativo al servicio de las grandes corporaciones y un instrumento coercitivo en contra de las mayorías”.

El dictamen en materia de simplificación orgánica aprobado en Comisiones a finales de la semana pasada, desaparece siete órganos constitucionales autónomos encargados de tareas que requieren blindarse de sesgos políticos, puesto que involucra el manejo del mercado energético, la medición de la pobreza, el registro de la calidad

educativa o el manejo del mercado de las telecomunicaciones. Propone además dismantelar al Sistema Nacional de Transparencia al desaparecer a los 33 órganos encargados de garantizar tanto el derecho a saber como el derecho a la privacidad en todo el país.

A través de una serie de artículos transitorios, el dictamen ordena que, una vez concluido el proceso legislativo, en un tiempo récord de 90 días, se eliminen las bases institucionales y normativas que hacen posible que la transparencia sea un derecho exigible por ley y no una concesión que dependa de la voluntad del Poder Ejecutivo. Encargar esta tarea a la Secretaría de la Función Pública y a las contralorías estatales sin el personal, capacitación y presupuesto suficiente es eliminar de facto la transparencia.

Es falso que la lucha por el derecho a saber sea patrimonio de

una sola fuerza política. Muchos de quienes exigieron a los gobiernos que dejaran de mentir, que respetaran la libertad de expresión y que rindieran cuentas de las acciones, decisiones y omisiones ocupan cargos importantes en las filas de Morena. Su silencio e incongruencia frente a este embate es ofensivo. En el año 2000, un grupo de senadores que se decían de izquierda como Rutilio Escandón, Leticia Burgos y Armando Chavarría propusieron la creación de una Comisión de Transparencia porque había que “evitar el ocultamiento de información” por parte de las fuerzas armadas y otros actores. En 2001, el entonces legislador Miguel Barbosa, con el apoyo de Martí Batres, presentaron una iniciativa de ley de transparencia que buscaba promover el derecho a la información y utilizar criterios claros de reserva y clasificación. Personas como Jenaro Villamil y Jorge Islas formaron parte del Grupo Oaxaca que junto con académicos, activistas y medios de comunicación promovieron la aprobación en 2002 de la primera Ley Federal de Transparencia en México. Jaime Cárdenas presen-

tó una iniciativa progresiva en 2010 y otra en 2012. En el mismo año, Lilia Aguilar, del PT, promovió una ley en la materia. Alejandro Encinas fue de los primeros en señalar la necesidad de un órgano garante de la transparencia libre de los caprichos del Ejecutivo y encabezó los trabajos sobre la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información del 2014 al igual que promovió las leyes generales en materia de archivos, protección de datos y acceso a la información. En 2019, el entonces canciller Marcelo Ebrard inauguró la Semana Nacional de Transparencia con el argumento de que la transparencia era esencial para la democracia y sus valores. El listado de las más de 158 iniciativas de reforma vertidas en casi un cuarto de siglo toca a todos los partidos e incluye voces diversas incluidas las que hoy gobiernan. Quienes ahora reniegan de lo que antes legislaron o nunca creyeron en lo que decían o más bien funcionan bajo la máxima atribuida al actor Groucho Marx: “Estos son mis principios, si no le gustan, tengo otros”. ●

Investigadora de la UdeG

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv



Morena aprovechó su mayoría para dismantlar a la oposición, demoler contrapesos y amordazar críticos. Pero hay un contrapeso implacable.

Sólo queda la realidad

Las elecciones tienen consecuencias. El vencedor puede aprovechar un resultado abrumador para tender puentes hacia 40% de los electores que les negaron su voto, para fomentar unidad, buscar propósitos comunes, o usarlo como enorme piedra de demolición para ajustar cuentas y vengar afrentas. En el extremo, puede interpretar su “mandato” para hacer o deshacer a placer. La 4T opta por ésta.

Morena pretende darle la puntilla a una oposición aturdida tras la derrota, pero de paso, imponiéndole una arbitraria sobrerrepresentación, que ignorará lo que diez millones de mexicanos expresaron en las urnas. La democracia queda herida de muerte, aunque las plumas vendidas (y desesperadas por conseguir hueso) afirmen lo contrario. Décadas de logros se revierten.

Los órganos autónomos desaparecerán, víctimas de la arrogancia e ignorancia de los vencedores que no comprenden su importancia. No sólo son contrapesos que forzaron al poder a reconsiderar políticas públicas nocivas, o que ahuyentarían a la inversión privada, son vehículos que les quitan ruido político a decisiones técnicas –IFT, CRE–, que protegían derechos individuales –INAI, CN-DH– y que evitaban prácticas monopólicas que lastimaban a las familias (Cofece).

En su rabiosa prisa por amordazar voces críticas, AMLO protesta contra entidades internacionales que apoyan a ONGs en México, se

pelea con “las embajadas” de EU y Canadá, hace rabietas contra la prensa extranjera que advierte el grave peligro implícito en la reforma judicial que él impone y presiona a medios para que purguen a quienes osaron criticarlo. La 4T quiere cámaras de eco que repitan sus mentiras y espejismos. La aquiescencia de medios da náusea, y la de comunicadores pena.

AMLO ha dicho decenas de miles de mentiras, ninguna tan falsa como que “la venganza no es lo suyo”. El hilo conductor de tantas barbaridades es su obsesión por ajustar cuentas, por vengarse de quien lo cuestionó. La historia pondrá sus patologías en perspectiva.

México disfruta condiciones exógenas que nos benefician, pero que están lejos de ser mérito propio. Primero, la reubicación de cadenas de suministro –el *nearshoring*– proviene de dos factores en los que no influimos: el conflicto comercial –y potencialmente más que eso– entre China y EU, y el impacto de la pandemia en éstas, que llevó a reevaluar la proximidad geográfica entre centros de producción y de consumo. México tiene ventaja geográfica, y por llevar 30 años integrando cadenas de suministro con EU.

Además, a pesar del deterioro de algunos indicadores –crecimiento, productividad, déficit público, endeudamiento, caída en la producción petrolera, deterioro de la infraestructura– México es una de las casas menos deterioradas en un barrio

maltrecho. Las crisis en otros países de América Latina nos favorecen por comparación. Y no hay que olvidar que este gobierno recibió un montón de “guardaditos” que ya no están. El entrante no tendrá ese amortiguador.

Por último, nos ha beneficiado el vigoroso crecimiento de EU, 2.7 veces el nuestro y, por mucho, el más robusto de una economía industrializada desde la pandemia. Goza los niveles de empleo más altos en medio siglo y de vigorosa demanda interna. Lo primero favoreció a nuestros migrantes, cuyo ingreso promedio creció y se tradujo en más remesas. Lo segundo generó demanda por nuestras exportaciones. Ambos factores fortalecieron al peso. Ahora viene un mundo con menos crecimiento y más proteccionismo, que tendrá que pagar el alto costo de descarbonizarse.

Este es el peor momento para restarles certidumbre a inversionistas nacionales y extranjeros, dismantlando nuestro –de por sí frágil– Estado de derecho. Sin inversión privada no habrá crecimiento, sin crecimiento será muy difícil enfrentar nuestro altísimo déficit (6 puntos del PIB) y deuda pública. Será difícil cubrir los carísimos programas sociales que hereda este gobierno y seguir subsidiando a Pemex, que tan sólo en 2026 enfrentará pagos por 26 mil millones de dólares por su elevada deuda (de más de 5% del PIB).

El único contrapeso que sobrevive es el más cruel de todos: la realidad.

Democracia, corrupción y justicia

PABLO GÓMEZ*

Elemento primordial de la democracia es el principio de la mayoría. Sin éste no puede existir aquélla, por más discursos que se pronuncien. La mayoría hace posible el marco de las libertades y derechos de todos, porque es el suyo propio. Así, sin decisiones por mayoría serían irrealizables tales libertades y derechos. No hay "derecho natural", el cual sólo postulan los reaccionarios, sino conquistas sucesivas alcanzadas a través de la lucha política.

El gran problema de las sociedades modernas e, incluso, contemporáneas, es hacer valer decisiones mayoritarias, populares, en forma permanente y progresiva. El marco constitucional vigente en México fue elaborado a través de sus tres revoluciones, pero eso no quiere decir que fuera respetado por el poder establecido.

Superado en 2018 el prísmo degenerado en *prianismo*, entendido este último como la unidad neoliberal básica de quienes habían sido los dos principales rivales entre los años 40-79, se ha emitido un mandato popular que busca el divorcio entre el poder político y el poder económico, es decir, la supresión del factor oligárquico como fuente principal de las decisiones sobre el rumbo de la nación, incluyendo la impartición de justicia. La democracia, todavía en el marco de la formalidad y del sistema político competencial, ha dado lugar a un mandato mayoritario, el de la 4T.

Es un programa de Estado democrático y social tendiente a hacer valer derechos irrespetados, libertades negadas, soberanía nacional mancillada y una nueva vía de distribución del ingreso.

Dentro de los inmensos problemas de los años del prísmo y del *prianismo*, destaca la formación del Estado corrupto mexicano a partir de los años 50 (PRI) y relanzado durante los años 2000-2018 (*Prian*). Se trata de un fenómeno consistente en incorporar en la gobernanza del país un elemento pilar que se compone de sistemas articulados y permanentes de peculado, robo, fraude, extorsión y otros comportamientos ilícitos, pero enteramente normalizados. Este fue uno de los sostenes políticos del régimen, junto con el presidencialismo despótico, el corporativismo de las organizaciones sociales, la creación de estructuras monopólicas y el partido de Estado con su completo control del sistema electoral. Al mismo tiempo, la justicia, como gran sistema articulador, fue sometida al mismo molde estatal de corrupción y, así, de subordinación inicua al poder político.

Cuando se produjo el cambio de 2018, los poderes Ejecutivo y Legislativo empezaron el rompimiento del Estado corrupto, pero el Poder Judicial se mantuvo prácticamente igual. Centenares de jueces formados en el prísmo y, luego, en el *prianismo*, así como magistrados y ministros de la misma procedencia, salvo algunas excepciones, mantuvieron los mecanismos de tráfico de influencias y sobornos. Por lo mismo, el sistema judicial, en su gran mayoría, es militantemente contrario a la 4T.

Las cosas llegaron a los extremos cuando jueces, tribunales de circuito y Suprema Corte (en sus tres consistorios: pleno y dos salas) se lanzaron resolviendo casos en indubitable inconstitucionalidad. Caso extremo en que un ministro instructor

admite una acción de inconstitucionalidad procedente del INE que carece de esa potestad en la Carta Magna e, incluso, que la tiene prohibida, y en el acto ordena la suspensión de un decreto del Congreso recién publicado, para lo que él carece también de potestad. La idea era impedir que el decreto siguiera vigente mientras la verdadera acción de inconstitucionalidad de parte de los partidos se presentara al pleno para ser resuelta, por cierto, sin entrar al fondo, sino alegando asuntos de trámite para los cuales carece de capacidad. La Suprema Corte ya era una facción política que acudía a la transgresión brutal de la Constitución de la República: era el *Prian*.

Así hubo muchos casos, siempre en favor de partidos y grandes consorcios empresariales; siempre contra el gobierno; siempre en contradicción con las normas que los jueces deben respetar y hacer respetar. Todo juez tiene libertad de afiliación política, pero ninguno posee licencia para resolver por consigna de partido, grupo, empresa, familia o poder público.

Tanto fue el cántaro al agua que terminó de romperse. Llegó un momento en que ya no había tregua, sino continua confrontación, incluso en asuntos aparentemente del diario, como los *sabadazos* de jueces, las suspensiones provisionales que resolvían el fondo del amparo y reiteración de criterios francamente ventajosos en favor de políticos y empresarios oligárquicos, además de presuntos delincuentes.

Por años se pidió a los togados que al menos atenuaran su militancia política, su oposiciónismo, que se plegaran al derecho y a la ley. Sin embargo, todo iba peor.

La elección de 2024 era, por fin, la oportunidad para buscar una reforma del Poder Judicial, ya que la autocorrección de jueces no había sido posible. Reivindicar el principio de la mayoría—mandato supremo de la República— como forma de solución del conflicto entre el Poder Judicial y los poderes Legislativo y Ejecutivo. Así se planteó el asunto, ante las burlas de la oposición y el desdén de la mayoría de jueces, magistrados y ministros. Entonces no buscaban "diálogo".

Llegó el día de la elección, no sin antes presentar el Ejecutivo al Legislativo una batería de reformas constitucionales que incluyen un cambio del Poder Judicial. En este contexto es que se ha votado, pero los integrantes del Poder Judicial carecen de respeto a las decisiones populares, ya que consideran que sus cargos están determinados mediante el mecanismo de gremio. Juran que el acceso a la función judicial responde a una sabiduría jurídica reconocida por jurisprudencia en funciones: sistema corporativo por excelencia. Nos dicen que la elección popular de los togados no corresponde al ámbito de derechos ciudadanos, ya que la judicatura es una "carrera" conducida y vigilada por los mismos integrantes del gremio y porque el voto de selectos miembros del claustro es superior al del pueblo, pues expresa jerarquía y sabiduría (Edad Media). Sin embargo, no se basan en principio político alguno. Es nomás su dicho. Sin embargo, el artículo 39 de la original Constitución, que nadie ha pedido que se cambie, dice sencillamente: "Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste". Es un liberalismo original, pero democrático. Nuestros jueces, por desventura, son liberales, pero antidemocráticos.

*Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda

Democracia y lucha de clases

ORLANDO DELGADO SELLEY

El resultado del proceso electoral fue contundente: Morena ganó con márgenes amplios. Para cada elección federal los números varían, pero lo relevante es que Morena tiene la Presidencia, mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una mayoría importante en la de senadores: 83, requiriendo 86 para contar con mayoría calificada. Con este respaldo, los electores les dieron un mandato a sus electos: Presidenta, senadores y diputados federales: aprueben las reformas constitucionales que fueron planteadas por AMLO y que se difundieron como el *plan C*.

La oposición sabía que perdería las elecciones, pero esperaba que la diferencia fuera menor, permitiéndole impugnar los resultados. A esta oposición concurren empresarios, tres partidos nacionales (PAN, PRI, PRD), otras pequeñas fuerzas políticas, así como las agencias calificadoras que representan intereses económicos perfectamente definidos, asesoras de inversionistas, bancos internacionales. Juntos conforman el bloque que estuvo en el poder

durante los 36 años neoliberales. Por supuesto, en esta alianza de intereses también participan el gobierno estadounidense, el canadiense y los organismos financieros internacionales.

El enfrentamiento entre proyectos de nación diferentes es perfectamente claro. Desde 1988 la nación ha estado en disputa. Esta disputa fue resuelta a favor de esta alianza que gobernó 36 años. No sólo ganó el poder, sino que impuso una ideología conservadora en muchos ámbitos. Los neoliberales plantearon y ganaron la revolución de los ricos. En 2018, esa alianza perdió la elección presidencial y perdió también la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado. La victoria electoral de la 4T y su mayoría permitió reorientar en sentidos relevantes el proyecto nacional.

Por supuesto que en los años de gobierno de AMLO la confrontación de proyectos ha sido permanente. Las decisiones importantes de este gobierno: los grandes proyectos de inversión, el rescate de Pemex y la CFE, la política social, hasta el estilo personal de gobernar se han cuestionada *ad nauseam*. En la elección intermedia, Morena ratificó su mayoría, pero no pudo lograr mayorías calificadas entre diputados. Consecuentemente, en esa elección la

oposición obtuvo también un mandato: frenar las reformas constitucionales que eran relevantes para el proyecto de nación postulado por Morena. La oposición cumplió con ese mandato.

La elección de 2024 le mandató a la alianza política que sostiene a la 4T llevar adelante el *plan C*. Para tratar de impedirlo la oposición ha actuado secuencialmente. Los aliados estratégicos del proyecto neoliberal fueron utilizando las herramientas a su alcance para oponerse al cumplimiento de este mandato: compraron dólares, vendieron acciones, amenazaron con reducir la calificación crediticia internacional del gobierno mexicano, junto con múltiples impugnaciones a los resultados electorales. Un actor importante en esta alianza, el gobierno estadounidense, había permanecido silencioso, aunque actuaba soterradamente a través de entidades financieras internacionales. Este silencio lo rompieron el embajador estadounidense y luego algunos senadores de ese país.

Ante la inminente confirmación de las mayorías parlamentarias de Morena, el gobierno estadounidense y, con mucho menor sonoridad, el canadiense, decidieron expresarse apoyando a sus aliados estratégicos. Los argumentos

: utilizados son cuestionables, pero el asunto de mayor importancia es la evidente intromisión de un gobierno extranjero en asuntos que competen exclusivamente a los mexicanos. Evidentemente esa intromisión fue concertada con las ahora separadas oposiciones. No es un exabrupto, es parte de una estrategia diseñada para que en este momento de transición del gobierno de AMLO al de Sheinbaum se construya un escenario de supuestas rupturas comerciales y financieras.

La decisión de concretar la reforma judicial no puede revertirse. Por el contrario, Morena y la presidenta deben llevar adelante la reforma judicial, considerando los impactos inevitables que se presentarán en diversos ámbitos. Será necesario insistir en que el marco legal no habrá cambiado, por lo que no existe ningún riesgo que cuestione la participación de ningún agente económico en el país. Las preocupaciones del gobierno estadounidense son impertinentes y lastiman la soberanía nacional. Las decisiones de México las toman mexicanas y mexicanos. Y estas decisiones se tomaron el 2 de junio pasado. Corresponde a nuestros elegidos honrarlas.



ALFONSO ZÁRATE

La (ridícula) ceremonia del adiós

La mentira del mito heroico culmina en la divinización del héroe.
—Gustavo Le Bon.

Andrés Manuel recorre el país por última vez como jefe de las instituciones nacionales. No viaja solo, se ha hecho acompañar por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que aparece como una pieza del tinglado que construyó para despedirse de una etapa: la de gobierno presencial, más tarde gobernará a distancia.

La travesía llevó a los gobernadores a una competencia por el arrastre, la indignidad y la cursilería. A ver, superen esto: el gobernador de Baja California Sur, Víctor Castro, interrumpe su perorata con un nudo en la garganta y lágrimas a flor de piel.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha —el mismo que ha admitido sus arreglos con el narco— reconoce en público que alguna ocasión le pidió al presidente que “le hiciera una curvita al asunto” (de la no reelección) para permanecer en el cargo.

Evelyn Salgado (Guerrero) y José Ricardo Gallardo (San Luis Potosí) no se miden: qué don Benito ni qué Madero o Cárdenas, Andrés Manuel ha sido el mejor presidente de la historia.

David Monreal, oscuro miembro de la pandilla que se han apropiado de Zacatecas, le dice emocionado: “Deja

usted un legado invaluable para nuestras hijas y para nuestros nietos; un ejemplo de amor, de patriotismo, de fraternidad y de servicio para las generaciones venideras. No tenga duda de que hay un lugar en la historia de México reservado para usted.”

Lorena Cuéllar Cisneros (Tlaxcala) le declara su amor: “Nuestro presidente quedará por siempre en la historia y en la grandeza de nuestra patria. Lo amo, presidente”, mientras Sergio Salomón Céspedes (Puebla) recurre a la mochería: “Dios bendijo a México con su presencia, señor presidente. Dios bendiga a Andrés Manuel López Obrador. Dios bendiga a Puebla.”

Para enaltecerlo, los gobernadores del sur acuden a la lírica. Salomón Jara (Oaxaca): “Nosotros le ofrendamos un corazón hecho de poesía, de copal y de color; le ofrecemos un corazón de helechos y de insectos; le obsequiamos un corazón hecho de nubes y de tierra. Por su parte, María Elena Lezama (Quintana Roo) establece: “En cada riel, en cada durmiente, en cada viaducto, en cada piedra de balasto, en cada estación, en cada vagón del Tren Maya queda plasmado su legado, señor Presidente.”

Pero cómo superar la desolación de Layda Sansores (Campeche): “Nunca había llegado a sentirte tan cerca, tan hermano, tan humano, tan visionario [...] La terminación del tren coincide con el fin de tu mandato, con la orfandad en la que nos dejas... Pero ¿qué quieres, hermano Andrés? Duele hondo”.

Y como *grande finale* —“regalo”, le llama Mario Delgado— la cabeza de Norma Piña adornada con la reforma judicial y la desaparición de todos los organismos autónomos. Andrés está ya a la altura de los grandes de la Historia, su nombre se inscribirá con letras de oro en el muro del Congreso (Norfoña *dixit*), ya llegó al altar de la Patria. ●

@alfonsozarate

REFORMA

Encuentro racionalidad en la actitud presidencial. López Obrador estira la liga a la izquierda para retrasar el inevitable corrimiento de Sheinbaum hacia el centro.



CARLOS
PÉREZ RICART
@perezricart

AMLO radical

A semanas de soltar el timón, el Presidente muestra su cara más radical. Se atreve a lo que antes rehuía. Lo que ayer mandataba contención, hoy es motivo de impetuoso vendaval.

En ningún aspecto se refleja tanto la radicalización presidencial como en la decisión de apresurar la reforma judicial. Ante los intentos de Sheinbaum por suavizar, el Presidente metió tercera y, de inmediato, cuarta. Frente al convite a la medida, López Obrador aceleró la narrativa de la transformación.

Las reformas enunciadas el 5 de febrero pretendían ser dos cosas: gasolina electoral y hoja de ruta, el horizonte político que habría de buscar el obradorismo en el lejano futuro. La tierra prometida. La otrora correlación de fuerzas en el Legislativo lo hacía imposible de materializar. Ese obstáculo –por entonces insuperable– había inyectado a las reformas una buena dosis de furia, la que admiten los planes que se saben imposibles. Hasta que dejan de serlo.

El remolino electoral del 2 de junio

convirtió el sueño en realidad, el horizonte en plan de gobierno. Lejos de recular, el Presidente acarició la oportunidad. La ventana de septiembre abrió paso al momento radical.

¿Qué explica la radicalización del Presidente? ¿Por qué lo hace? ¿Qué busca?

No veo, como sugieren algunos, un embate personal contra Norma Piña. Tampoco es venganza contra el ecosistema que ralentizó sus obras clave con artilugios legales. La explicación psicológica subestima (ya deberían haberlo aprendido) las razones del Presidente para hacer política.

Corre en los medios otra explicación, igualmente deficiente: la radicalización de López Obrador es espejo de su irresponsabilidad. Conforme a esta hipótesis, López Obrador disfruta la fiesta hasta la madrugada, pero renegará de lavar los trastes al día siguiente. No lo veo así: el Presidente entiende que en el éxito del gobierno de Sheinbaum cabalga su propio legado.

No, nada de eso. A diferencia de los

críticos más exacerbados, encuentro racionalidad en la actitud presidencial. El momento radical tiene un fundamento ecuánime: López Obrador estira la liga a la izquierda, para retrasar el inevitable corrimiento de Sheinbaum hacia el centro. Sabe que sucederá, pero está todavía en él definir los grados y los tiempos. Esa es su apuesta.

La analogía histórica es obligada. Según la monografía oficial, Lázaro Cárdenas gobernó el país entre diciembre de 1934 y noviembre de 1940. Sin embargo, los historiadores saben la verdad: el gobierno del General terminó, en los hechos, el 18 de marzo de 1938. Fue entonces cuando puso punto final a su propio momento radical con su gran acto: la expropiación petrolera. Después, la guerra europea y el complejo contexto nacional lo llevaron a batirse en retirada. Empezó el corrimiento hacia el centro. La preferencia por Ávila Camacho fue el punto final de ese proceso, no su génesis.

Aunque López Obrador no desconoce méritos en Ávila Camacho, es el primero en reconocer que fue en su Presi-

dencia cuando “empezó a abandonarse el auténtico ideal revolucionario y las acciones en beneficio del pueblo”. Fue en el *avilacamachismo* cuando “se instauró la paz de las componendas y de la corrupción” (Discurso del 18 de marzo de 2023, Zócalo de la Ciudad de México).

Esto ocurrió no porque Ávila Camacho fuera deshonesto (por el contrario) o falto de patriotismo (que le sobraba), sino porque Cárdenas no estiró la liga lo suficiente al final de su mandato. Zigzagueó.

López Obrador no quiere repetir la historia (su visión de ella). Entiende que la contención final del General no solo puso fin a las posibilidades de Múgica; también llevó a la moderación de su sucesor y, con ello, al anticipado final de la Revolución mexicana.

No es desconfianza a Sheinbaum lo que lo mueve, sino la conciencia de lo inevitable. El corrimiento hacia el centro es inexorable, tanto como lo es la oscilación gravitatoria de cualquier péndulo. La ventana de septiembre ofrece la posibilidad de subir los costos de salida a quienes hoy acompañan el proyecto presidencial, pero mañana tendrán razones de sobra para matizarlo (y pasado mañana para aborrecerlo). Ricardos Monreales en la política hay muchos.

En la mirada presidencial, los costos financieros u operativos de la radicalización son menores frente al proyecto de transformación que hay en el horizonte. En su lectura, apretar las tuercas hoy es una forma de dificultar el zigzagueo futuro.



OPINIÓN destacada

29 Agosto 2024

Sale libre jefe de Telegram; pagó fianza millonaria // Claudia: la reforma es asunto de los mexicanos // Banxico, mensaje tranquilizador

Pág. 6

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA SITUACIÓN JURÍDICA de Pável Dúrov, creador y principal ejecutivo de la red social Telegram, cambió dramáticamente durante las últimas horas. El sábado fue detenido en París y las autoridades le han fincado 12 cargos, entre ellos, complicidad en la difusión de imágenes sexuales de niños. Ser puesto bajo investigación formal en Francia no implica culpabilidad ni conduce necesariamente a juicio, pero demuestra que las autoridades judiciales consideran que hay suficientes elementos en el caso para seguir adelante. Se le concedió libertad mediante el pago de una fianza de 5 millones de euros (alrededor de 100 millones de pesos). También tiene la obligación de firmar ante la policía dos veces por semana y no se le permite salir del país.

No coopera con las autoridades

TELEGRAM TIENE MIL millones de usuarios en el mundo, entre ellos hay un gran número de mexicanos. Los cargos contra Dúrov pintan la imagen de una plataforma que no coopera con las autoridades, como sí lo hace, supuestamente, WhatsApp. Se le acusa también de permitir que el crimen organizado realice transacciones ilegales en la plataforma. Otra red social, TikTok, anda en problemas en Estados Unidos. O sus dueños chinos la venden a una empresa local o se prohibirá su operación. Sin embargo, Kamala Harris la seleccionó para hacer su campaña, buscando el voto de los jóvenes.

Claudia y los embajadores

LA PRESIDENTA ELECTA, Claudia Sheinbaum, volvió a abordar el tema de la reforma al Poder Judicial, al hablar ante los senadores de su partido y aliados. "Cuando se gana por una mayoría tan contundente como la que ganamos, es evidente que hay un mandato del pueblo de que se cumpla lo que se planteó durante la campaña, que es la reforma al Poder Judicial". Añadió: "Entonces, ¿eso le compete a quién? A los mexicanos y a las mexicanas. Hay otros temas que nos competen a Canadá, México y Estados Unidos, como el tratado (T-MEC), como temas conjuntos que se tratan o que se han tratado en este sexenio, de seguridad, incluso de migración, temas de cooperación, de todo tipo. Hay amistad, pero tenemos que ser muy claros de que lo que le corresponde a los mexicanos, le corresponde

a los mexicanos. No tiene por qué haber más tensiones". Sin embargo, los embajadores de Estados Unidos y Canadá no han rectificado sus posiciones y sigue la pausa en las relaciones que anunció el Presidente López Obrador.

Los chuchos perdieron a sus senadores

EL DRAMA DE los chuchos Zambrano y Ortega es enorme: se quedaron sin partido y sin sus únicos dos senadores. En la mencionada reunión del grupo de Morena y aliados con Claudia hicieron su debut los ahora ex perredistas José Sabino Herrera, tabasqueño, y Araceli Saucedo, michoacana, como miembros de la bancada que dirige Adán Augusto López. "No le debo nada a nadie, no le debo nada al PRD y no me pueden expulsar de un partido que ya no existe", declaró la legisladora.

Mensaje tranquilizador

HASTA AHORA LA comisión de cambios que integran el Banco de México y la Secretaría de Hacienda no ha visto la necesidad de intervenir en el mercado para mantener la estabilidad del peso, anunció la gobernadora, Victoria Rodríguez Ceja. Mencionó que las pérdidas obedecen mucho a factores globales, aunque también internos. Ayer el peso siguió su recuperación.

Ombudsman social Asunto: los preocupados

AL VECINO PAÍS del norte le preocupa mucho que en México "la elección popular de los jueces no aborde la corrupción", pero ¿a cuántas personas que no son estadounidenses igualmente les preocupa que alguien con el historial de Donald Trump pueda llegar a la presidencia de Estados Unidos?

Fernando Quiroz Nacar

Twitteratti

HACE TIEMPO ANTICIPÉ que la desaceleración ya estaba aquí. Señalé que el crecimiento del año difícilmente superaría 1.5 por ciento. Hoy el Banco de México anunció una reducción significativa en sus pronósticos para 2024 y 2025. Para 2024 espera 1.5 por ciento (antes 2.4 por ciento) y para 2025 sólo 1.2 por ciento.

@esquivelgerardo (Ex subgobernador de Banxico)

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Desde la Facultad de Derecho de la UNAM, estudiantes y maestros marcharon después de mediodía en contra de la reforma al Poder Judicial. Foto Germán Canseco

¿Disfrutarán los opositores lo votado? // Soberbia que se vuelve bumerán // Ohuira: presión para abrir planta // Amenazas a defensores de bahía

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TAL VEZ LA producción teórico-propagandística más elaborada y difundida de la oposición, luego de las elecciones de junio pasado, sea la frase, con características de bumerán, que pretende ser acusatoria, justificatoria y burlona: "disfruta lo votado".

CON DESPARPAJO, QUE en realidad es desmemoria y/o inconsciencia, los electoralmente derrotados con histórica contundencia este año (que también lo fueron en 2018) juegan a echar en cara a quienes votaron por la continuidad de la llamada 4T una especie de corresponsabilidad por los hechos de violencia, corrupción e injusticia que siguen sucediendo en nuestro país.

LA MAROMA RETÓRICA pretende culpar a los votantes de la persistencia de problemas críticos, que vaya que los hay, como si antes de las elecciones recientes no hubieran existido (y esa persistencia no la hubieran percibido los votantes) e incluso como si no hubieran sido incubados en las etapas de dominio de personajes y factores de poder ahora "opositores".

"DISFRUTAR LO VOTADO", dicho por una oposición tan doblegada, implica una tentativa de autoexculpación desde la soberbia admonitoria, una aspiración infundada de supremacía cívica y moral, un boceto fallidamente ingenioso de las derrotas propias adjudicadas a las mayorías ajenas, las cuales no supieron "entender".

LA IRONÍA, EN todo caso, se ha vuelto bumerán contra los doctrinarios del disfrute perdido: hoy los dardos burlescos han sido redireccionados. En una secuencia natural y anunciada de los resultados en urnas de junio pasado se ha declarado un radical predominio legislativo de Morena y sus aliados en primera instancia (falta la definitiva, a cargo del Tribunal Electoral, donde tres de los cinco magistrados votantes han estado cargados hacia la 4T).

EN ESTRICTO SENTIDO y conforme a su elaboración retórica disfrutona, a los opositores se les podría enfrentar a la realidad jurídica

e institucional aprobada por mayoría en la reciente sesión de Consejo General del Instituto Nacional Electoral: disfruten lo votado. Porque, a fin de cuentas, de esa matriz votante deviene que las mayorías calificadas de Morena y sus aliados en San Lázaro (holgada) y la virtual en el Senado (ya a un voto de distancia, gracias a la fuga de dos miembros del fallecido PRD) están en vía de tener la proporcional facultad de aprobar reformas constitucionales, sin necesidad de mayores negociaciones. ¿Disfrutarán esos opositores lo votado?

EN OTRO TEMA: se conjugan diversos factores que pretenden imponer, desde vías judiciales, mediáticas y políticas, la apertura de la repudiada planta productora de amoníaco en la Bahía de Ohuira, Sinaloa, en medio de un sostenido rechazo de pobladores de esa región.

EL GRAN NEGOCIO particular de la citada planta ha sido apoyado por instancias federales (la Secretaría del Medio Ambiente, cuya titular, María Luisa Albores, incumplió sus promesas de ir a la bahía para atender directamente a los opositores), estatales (el gobernador Rubén Rocha Moya ha sido militante promotor del negocio, además de que ahora necesita consolidar alianzas locales, en el contexto de su debilitamiento por el caso *Mayo-Chapito-Cuen*) y municipal (el presidente municipal de Ahome, Gerardo Vargas Landeros, original impulsor del negocio desde que era secretario general del gobierno estatal; político de densidad que atemoriza a opositores, quienes cada vez reciben más amenazas de acciones físicas en su contra).

MUCHA ATENCIÓN REQUIEREN los delicados asuntos nacionales e internacionales en curso, pero no debe perderse de vista el riesgo de acciones violentas contra los defensores de la Bahía de Ohuira y, a la vez, la posible reacción de airada protesta si se insiste en imponer el inicio de la construcción de la citada planta.

Y, MIENTRAS A Gerardo Fernández Noroña le han dado un cargo de relativa compensación, para presidir por un año la mesa directiva del Senado, con el paisano Adán Augusto López Hernández como jefe político de dicha cámara ¡hasta mañana!

SHEINBAUM CELEBRA "VALENTÍA" DE EX PERREDISTAS



▲ Los senadores Araceli Saucedo y José Sabino Herrera subrayaron ayer a la

presidenta electa su formación de izquierda y su apoyo a la 4T. Foto Luis Castillo

OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI*Banxico pronostica un menor crecimiento de nuestra economía, lo que refleja desconfianza y un entorno adverso para la inversión y el empleo.*

Debilidad

Banco de México consideró que nuestra economía muestra una “marcada debilidad”. Por lo mismo, REDUJO severamente sus pronósticos de crecimiento tanto para el 2024 como para el 2025, primer año en que se cala la PresidentA. De un crecimiento del PIB para el 2024 que había estimado Banxico en 2.4 por ciento, ahora lo ubica en apenas 1.5 por ciento y para el 2025, de 1.5 por ciento lo redujo a 1.2 por ciento.

Nuestra economía, pues, gracias a los “illuminati” equivale a una locomotora que apenas se mueve; o sea, es un caballo que no galopa, sino que apenas camina. Interesante que Banxico emplea el término (muy correcto) “marcada debilidad” para definir a la economía mexicana. ¿Qué presumen entonces los de la Cuarta Trastornación?

Si acaso poseen estudios elementales de economía sabrán que un bajo crecimiento económico es sinónimo de una también reducida creación de empleos. Adicionalmente, una economía débil presiona los salarios a la baja, reduce la demanda de bienes y servicios y GENERA MÁS POBREZA. ¿Cómo enton-

ces se atreven a afirmar que ellos ponen “primero a los pobres”?

Claramente los están colocando al último cuando ellos, nuestros pseudogobernantes, son quienes están creando estas situaciones de DESCONFIANZA, sembrando el autoritarismo que ha frenado la inversión y el crecimiento económico.

Gracias a ellos y las medidas que han tomado, y pretenden aún tomar, ensanchan la brecha de las carencias, pues en condiciones como las que imperan sólo los beneficiados con la gracia gubernamental prosperan, mientras los asalariados y autoempleados sufren.

Raya en lo CRIMINAL que, a punto de irse a las regaderas, el Monarca Macuspeño continúe generando problemas e inventando pleitos con nuestros principales socios comerciales al norte del Bravo. Ello por el simple hecho de emitir ellos (senadores, voceros y embajador) una opinión disonante respecto a los caprichos presidenciales de desmantelar el Poder Judicial.

Increíble que este señor crea que nues-

tros SOCIOS, con quienes hemos PACTADO y firmado un Tratado internacional (que al serlo adquiere rango constitucional), no puedan opinar, y menos si la opinión es contraria a la de él, y amenace con dinamitar las relaciones con Estados Unidos y Canadá.

Ahora que aparte de mil y una pifias cometidas por este señor, la de estos días es aún más irracional, ya que se inserta justo cuando está por consumarse otro GOLPE a la democracia y que consiste en el agandalle por parte de Morena del 73 por ciento de los asientos en el Congreso habiendo sólo logrado el 54 por ciento de los votos.

Sumen ambas cosas –lo electoral y lo judicial– y se combina un explosivo coctel que amenaza con volar en pedazos la CERTIDUMBRE jurídica, la DEMOCRACIA misma y la CONFIANZA que los inversionistas, empresarios, ciudadanos y potencias extranjeras con las que tenemos tratos comerciales REQUIEREN forzosamente que prevalezcan en México para considerarnos un SOCIO DE FIAR, que se ajusta a las reglas y que juega limpio, sin abusos, marrullerías y/o trampas.

Si sólo fuese lo descrito bastaría y sobraría para generar todo tipo de suspicacias y hacer huir CAPITALES e inversiones, mas, como ustedes bien saben, no es lo único.

Adicionalmente, tenemos las crecientes evidencias de un contubernio diabólico entre las grandes organizaciones criminales mexicanas, que LUCRAN con el tráfico de drogas y que hacen sus negocios con –y gracias a– la protección que reciben de los Gobiernos en los tres niveles para evadir captura, el reclamo de extradición por parte de Estados Unidos, y al mismo tiempo realizar sus actividades de trasiego de estupefacientes en cantidades industriales hacia aquel país.

Incluyendo el fentanilo, droga sintética que está causando cientos de miles de muertes en Estados Unidos y cuya manufactura y “exportación” se le atribuye en forma preponderante al Cártel de Sinaloa y al CJNG. El primero de ellos, uno que a los ojos de los vecinos ha gozado de protección en este sexenio, generando reclamos de allá hacia acá.

No son pocas ni insignificantes las broncas que dejará el Monarca Macuspeño, a quien la historia recordará como uno de los peores Presidentes en la historia de México, uno que en lugar de gobernar sólo se dedicó a acumular poder, destruir la democracia mexicana, castigar a los buenos y premiar a los malos.



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Pemex y el club de los optimistas

Lo intentaron con políticos, con financieros, con economistas. Con funcionarios de carrera honestos y con otros de mala fama. Lo intentaron con especialistas en energía, con empresarios con visión de mercado y hasta con un agrónomo. Todos fracasaron en sacar a Pemex del hoyo.

Por eso, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que un académico será el próximo director general de Pemex, el nombramiento tuvo una recepción amable. Lo va a intentar con un académico: Víctor Rodríguez Padilla, maestro y doctor en Energía, con postdoctorados y varios galardones nacionales e internacionales.

El problema fue que, en su pri-

mera comparecencia ante los medios de comunicación, el futuro director general de Pemex mostró un preocupante diagnóstico sobre la empresa petrolera que va a dirigir. En contra de lo que dicen los analistas, los especialistas, los inversionistas, los académicos, los proveedores, los ingenieros petroleros, las empresas internacionales, las calificadoras de riesgo y los bancos de inversión, dijo que Pemex “no está tan mal como piensan”. Que es una exageración de la prensa (y por ende, de todos los enlistados anteriormente).

La declaración ya era para levantar las cejas. Súmele que se trepó al tren de la narrativa favorita del régimen: todo es culpa del modelo neoliberal del pa-

sado. Y ya para rematar, dijo textualmente: “En los últimos seis años hemos rescatado a Petróleos Mexicanos”.

¿Ese es realmente el diagnóstico con el que entra la administración Sheinbaum? ¿El gobierno de los científicos también adopta el modelo de los otros datos? No se puede curar a un enfermo sin un buen diagnóstico. Y Pemex es un enfermo casi terminal. Las primeras palabras del futuro director de Pemex no parecen las de un funcionario conocedor y profesional, son más como la arenga político-motivacional de un animador del club de los optimistas.

El doctor Rodríguez presumió que en este sexenio se aumentó la producción de petróleo de 1.6 millones de barriles al día a 1.8. Lo que no dijo es que este aumento fue de 2020 a 2023, porque en 2018 estaba en los mismos 1.8 y lo llegaron a bajar al 1.6. Tampoco confesó que la promesa del presidente era

llegar a producir 2.6 millones.

Por si fuera poco, el futuro director general de Pemex declaró que se redujo significativamente la deuda de Pemex. Para que le salieran las cifras: infló artificialmente la deuda recibida. Maquilló las cifras, pues. En realidad, en este sexenio la deuda se redujo apenas en 5%, a pesar de que el gobierno le inyectó 2 billones de pesos (equivalentes al 100% de su deuda). No dijo nada del dinero que se tiró a la basura. No dijo que la refinería de Dos Bocas costó más del doble de lo presupuestado, que demoró casi el triple del tiempo en hacerse y aún no funciona.

Y mientras el futuro director pintaba este panorama, invertir en Pemex es considerado internacionalmente como un peldaño antes de tirar el dinero, un peldaño antes de los “bonos basura”.

Lástima. Su diagnóstico deslava cualquier optimismo que haya despertado su nombramiento. ●

historiasreportero@gmail.com

Las primeras palabras del futuro director de Pemex no parecen las de un conocedor y profesional, son más como una arenga político-motivacional.